



**INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS
CONCEJAL FIDEL ANGEL CHAMBA VOZMEDIANO**

**PERIODO:
ENERO A DICIEMBRE DE 2024**



1.- INTRODUCCIÓN:

Durante el año 2024 ejerció las funciones como parte del Concejo Metropolitano del Distrito de Quito con responsabilidad, compromiso y transparencia. Las acciones emprendidas respondieron al mandato ciudadano otorgado por los habitantes del Distrito Sur, quienes depositaron su confianza en una gestión cercana, vigilante y proactiva. Este informe de rendición de cuentas corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, y tiene como finalidad dar a conocer los logros alcanzados, las acciones realizadas y los desafíos enfrentados en el cumplimiento del rol como representante de la ciudadanía. La transparencia es un principio rector del trabajo institucional, por lo que este documento refleja, de forma clara y honesta, los avances concretos logrados durante el año.

Como Presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación se mantuvo una postura firme en la fiscalización del uso adecuado de los recursos públicos. A lo largo del año se expresaron observaciones técnicas y políticas frente a la baja ejecución presupuestaria en varias entidades municipales, entre ellas, la Agencia Distrital de Comercio, que apenas alcanzó un 37% de ejecución; la Empresa Pública de Hábitat y Vivienda, con un 29%; y la Secretaría de Educación, con el 40%. Estos datos revelan deficiencias preocupantes en la planificación institucional. Ante ello, se impulsaron debates y llamados públicos a fortalecer los mecanismos de seguimiento, ejecución y evaluación presupuestaria, para asegurar que los recursos se conviertan en obras, servicios y oportunidades reales para la ciudadanía.

También se trabajó de forma comprometida en temas de bienestar animal y protección de la fauna urbana. Se impulsaron políticas públicas integrales que contemplan desde el control poblacional hasta la promoción de la tenencia responsable. Se mantuvo diálogo permanente con organizaciones de la sociedad civil, técnicos veterinarios y colectivos animalistas, con el fin de estructurar propuestas que no solo sean viables, sino que reflejen las necesidades reales del territorio. Estas acciones responden a una visión sensible de ciudad, donde los derechos de los animales y el respeto a la vida deben formar parte de la agenda pública. La gestión en esta área ha sido constante, buscando soluciones estructurales que fortalezcan el trabajo de protección y atención en las parroquias urbanas y rurales.

En materia económica, se impulsaron medidas que favorecen a los pequeños y medianos negocios del Distrito, especialmente a quienes enfrentan múltiples barreras burocráticas o dificultades para acceder a servicios municipales. Entre las principales iniciativas se propuso la renovación automática de la Licencia Única para Actividades Económicas (LUAE), con el objetivo de reducir trámites innecesarios y dar continuidad a las actividades comerciales. Asimismo, se planteó que el trabajo comunitario pueda ser considerado como una alternativa a las sanciones económicas, priorizando la justicia restaurativa y reconociendo las



limitaciones económicas de muchos emprendedores. Estas medidas buscan construir una administración más humana, solidaria y eficiente.

Este informe recoge de manera detallada las actividades emprendidas, las iniciativas legislativas propuestas y las acciones de fiscalización ejecutadas durante el año 2024, en cumplimiento del marco legal vigente. Cada esfuerzo responde al objetivo de honrar la confianza de la ciudadanía, canalizando sus demandas en propuestas concretas y ejecutables. Se continuará trabajando con cercanía, firmeza y coherencia, promoviendo un modelo de gestión pública centrado en la transparencia, la justicia social y la eficiencia. La labor no termina con este informe, sino que se renueva cada día en el compromiso con los habitantes de Quito y en la voluntad de construir una ciudad más justa, segura y equitativa.

2. BASE LEGAL

Entre la normativa legal vigente que rigen las competencias, atribuciones y obligaciones de los Concejales además de la Participación ciudadana se encuentran las siguientes:

2.1. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA

Art. 204.- El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación.

La Función de Transparencia y Control Social promoverá e impulsará el control de las entidades y organismos del sector público, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, para que los realicen con responsabilidad, transparencia y equidad; fomentará e incentivará la participación ciudadana; protegerá el ejercicio y cumplimiento de los derechos; y prevendrá y combatirá la corrupción.

La Función de Transparencia y Control Social estará formada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General del Estado y las superintendencias. Estas entidades tendrán personalidad jurídica y autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y organizativa.

Art. 208.- Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley: (...)

2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.



Art. 226.- Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.

Art. 254.- Cada distrito metropolitano autónomo tendrá un concejo elegido por votación popular. La alcaldesa o alcalde metropolitano será su máxima autoridad administrativa y presidirá el concejo con voto dirimente.

Los distritos metropolitanos autónomos establecerán regímenes que permitan su funcionamiento descentralizado o desconcentrado.

2.2 CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (EN ADELANTE COOTAD).

Art. 3.- Principios.- El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios:

g) Participación ciudadana. - La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, y se garantizarán los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, de conformidad con la Constitución, los instrumentos internacionales y la ley.



Art. 87.- Atribuciones del Concejo Metropolitano.- Al concejo metropolitano le corresponde:

- a) Ejercer la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado metropolitano, mediante la expedición de ordenanzas metropolitanas, acuerdos y resoluciones;
- b) Regular, mediante ordenanza metropolitana, la aplicación de tributos previstos en la ley a su favor;
- c) Crear, modificar o extinguir tasas y contribuciones especiales por los servicios que presta y obras que ejecute;
- d) Expedir acuerdos o resoluciones en el ámbito de sus competencias para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares;
- e) Aprobar el plan metropolitano de desarrollo y el de ordenamiento territorial elaborados participativamente con la acción del concejo metropolitano de planificación, los gobiernos parroquiales y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de aquellos;
- f) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo metropolitano, que deberá guardar concordancia con el plan metropolitano de desarrollo y de ordenamiento territorial y garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos del distrito en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;
- g) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan metropolitano de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en el monto y de acuerdo con los requisitos y disposiciones previstas en la Constitución, la ley y las ordenanzas que se emitan para el efecto;
- h) Aprobar por pedido del alcalde o alcaldesa traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- i) Aprobar la creación de empresas públicas o la participación en empresas de economía mixta para la gestión de servicios de su competencia u obras públicas distritales, según las disposiciones de la Constitución, la ley y el estatuto de autonomía. La gestión de los recursos hídricos será exclusivamente pública y comunitaria de acuerdo a las disposiciones constitucionales y legales;



- j) Conocer el plan operativo y el presupuesto de las empresas públicas y mixtas del gobierno autónomo metropolitano, aprobado por el directorio de la respectiva empresa, y consolidarlo en el presupuesto general del gobierno metropolitano;
- k) Conocer las declaraciones de utilidad pública o de interés social de los bienes materia de expropiación resueltos por el alcalde o alcaldesa metropolitana conforme la ley;
- l) Fiscalizar la gestión del alcalde o alcaldesa metropolitana del gobierno distrital metropolitano, de acuerdo con lo previsto en este Código;
- m) Decidir la remoción, con el voto conforme de las dos terceras partes de sus integrantes, del alcalde o alcaldesa o del vicealcalde o vicealcaldesa y de las concejales o concejales que hubieren incurrido en una de las prohibiciones previstas en este Código y en el estatuto de autonomía, garantizando el debido proceso;
- n) Elegir, de entre sus miembros, al vicealcalde o vicealcaldesa del gobierno autónomo descentralizado metropolitano; para lo cual se deberá tener en cuenta los principios de paridad y alternabilidad entre el alcalde o alcaldesa y el vicealcalde o vicealcaldesa;
- o) Designar de fuera de su seno, al secretario del concejo, de la terna presentada por el Alcalde o Alcaldesa metropolitana;
- p) Decidir sobre la conformación de mancomunidades o de consorcios;
- q) Conformar las comisiones permanentes, especiales y técnicas que sean necesarias, respetando la proporcionalidad de la representación política y poblacional urbana y rural existente en su seno, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el alcalde o alcaldesa metropolitana;
- r) Conceder licencias a los miembros del gobierno metropolitano, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo;
- s) Conocer y resolver los asuntos que sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa metropolitana;
- t) Crear, modificar y fusionar parroquias, cambiar sus nombres y determinar sus linderos, de acuerdo con la Constitución y este Código. Por motivos de conservación ambiental, del patrimonio tangible intangible y para garantizar la unidad y la supervivencia de pueblos y nacionalidades indígenas, los concejos metropolitanos podrán constituir parroquias rurales con un número menor de habitantes del previsto en este Código;



- u) Expedir la ordenanza de construcciones que comprenda las especificaciones y normas técnicas y legales que rijan el distrito para la construcción, reparación, transformación y demolición de edificios y de sus instalaciones;
- v) Regular y controlar el uso del suelo en el territorio del distrito metropolitano, de conformidad con las leyes sobre la materia, y establecer el régimen urbanístico de la tierra;
- w) Reglamentar los sistemas con los cuales han de efectuarse la recaudación e inversión de las rentas metropolitanas;
- x) Regular mediante ordenanza la delimitación de los barrios y parroquias urbanas tomando en cuenta la configuración territorial, identidad, historia, necesidades urbanísticas y administrativas y la aplicación del principio de equidad interbarrial;
- y) Dictar políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia;
- z) La institución del sistema distrital de protección integral para los grupos de atención prioritaria;
- aa) Realizar la propuesta de reforma del estatuto de autonomía del distrito metropolitano;
- bb) Designar, cuando corresponda, a sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados; y,
- cc) Las demás atribuciones previstas en la ley y en el estatuto de autonomía, así como las atribuciones previstas para los concejos municipales, concejos provinciales y regionales.

Art. 88.- Atribuciones de los Concejales o Concejales Metropolitanas.- Los concejales o concejalas metropolitanas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes de sus acciones y omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones:

- a) La intervención con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo metropolitano;
- b) La presentación de proyectos de ordenanzas distritales, en el ámbito de competencia del gobierno del distrito metropolitano autónomo;
- c) La intervención ante el consejo metropolitano de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo metropolitano autónomo; y,



d) La fiscalización de la gestión del Alcalde Metropolitano de conformidad con este Código y la ley.

2.3 LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Art. 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

Art. 89.- Definición.- Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Art. 90.- Sujetos obligados.- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.

En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Art. 91.- Objetivos.- La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.



Art. 92.- Del nivel político.- Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas, según el caso, principalmente sobre:

1. Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral;
2. Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales;
3. Presupuesto general y presupuesto participativo;
4. Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o,
5. Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional.

Art. 95.- Periodicidad.- La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Art. 96.- Libre acceso a la información pública.- El Estado garantiza el derecho que tienen las ciudadanas y ciudadanos de acceso libremente a la información pública, de conformidad con la Constitución y la ley. Este derecho constituye un instrumento fundamental para ejercer la participación ciudadana, la rendición de cuentas y el control social.

Art. 98.- Transparencia de la administración pública.- Los actos de la administración pública están sujetos a los principios de transparencia y publicidad. Las servidoras y los servidores públicos son responsables de sus acciones y omisiones durante el ejercicio de sus funciones, de acuerdo con la Constitución y la ley.

2.4 LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Art. 11.- Obligados a rendir cuentas.- Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones.

En caso de incumplimiento por parte de las instituciones y entidades del sector público, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social remitirá la queja a la Contraloría General del Estado para que inicie el proceso de investigación sobre la gestión de las autoridades obligadas, sin perjuicio de las sanciones previstas en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública por la negación de información.



3. ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL COOTAD

3.1 ATRIBUCIONES CONFORME AL ARTÍCULO 87 DEL COOTAD.

Atribuciones	Ejecutadas
a) Ejercer la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado metropolitano, mediante la expedición de ordenanzas metropolitanas, acuerdos y resoluciones;	SI
b) Regular, mediante ordenanza metropolitana, la aplicación de tributos previstos en la ley a su favor;	SI
c) Crear, modificar o extinguir tasas y contribuciones especiales por los servicios que presta y obras que ejecute;	SI
d) Expedir acuerdos o resoluciones en el ámbito de sus competencias para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares;	SI
e) Aprobar el plan metropolitano de desarrollo y el de ordenamiento territorial elaborados participativamente con la acción del concejo metropolitano de planificación, los gobiernos parroquiales y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de aquellos;	SI
f) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo metropolitano, que deberá guardar concordancia con el plan metropolitano de desarrollo y de ordenamiento territorial y garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos del distrito en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;	SI
g) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan metropolitano de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en el monto y de acuerdo con los requisitos y disposiciones previstas en la Constitución, la ley y las ordenanzas que se emitan para el efecto;	NO
h) Aprobar por pedido del alcalde o alcaldesa traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;	SI

i) Aprobar la creación de empresas públicas o la participación en empresas de economía mixta para la gestión de servicios de su competencia u obras públicas distritales, según las disposiciones de la Constitución, la ley y el estatuto de autonomía. La gestión de los recursos hídricos será exclusivamente pública y comunitaria de acuerdo a las disposiciones constitucionales y legales;	NO
j) Conocer el plan operativo y el presupuesto de las empresas públicas y mixtas del gobierno autónomo metropolitano, aprobado por el directorio de la respectiva empresa, y consolidarlo en el presupuesto general del gobierno metropolitano;	SI
k) Conocer las declaraciones de utilidad pública o de interés social de los bienes materia de expropiación resueltos por el alcalde o alcaldesa metropolitana conforme la ley;	SI
l) Fiscalizar la gestión del alcalde o alcaldesa metropolitana del gobierno distrital metropolitano, de acuerdo con lo previsto en este Código;	SI
m) Decidir la remoción, con el voto conforme de las dos terceras partes de sus integrantes, del alcalde o alcaldesa o del vicealcalde o vicealcaldesa y de las concejales o concejales que hubieren incurrido en una de las prohibiciones previstas en este Código y en el estatuto de autonomía, garantizando el debido proceso;	NO
n) Elegir, de entre sus miembros, al vicealcalde o vicealcaldesa del gobierno autónomo descentralizado metropolitano; para lo cual se deberá tener en cuenta los principios de paridad y alternabilidad entre el alcalde o alcaldesa y el vicealcalde o vicealcaldesa	NO
o) Designar de fuera de su seno, al secretario del concejo, de la terna presentada por el Alcalde o Alcaldesa metropolitana;	NO
p) Decidir sobre la conformación de mancomunidades o de consorcios;	NO
q) Conformar las comisiones permanentes, especiales y técnicas que sean necesarias, respetando la proporcionalidad de la representación política y poblacional urbana y rural existente en su seno, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el alcalde o alcaldesa metropolitana;	NO

r) Conceder licencias a los miembros del gobierno metropolitano, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo;	NO
s) Conocer y resolver los asuntos que sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa metropolitana;	SI
t) Crear, modificar y fusionar parroquias, cambiar sus nombres y determinar sus linderos, de acuerdo con la Constitución y este Código. Por motivos de conservación ambiental, del patrimonio tangible intangible y para garantizar la unidad y la supervivencia de pueblos y nacionalidades indígenas, los concejos metropolitanos podrán constituir parroquias rurales con un número menor de habitantes del previsto en este Código;	NO
u) Expedir la ordenanza de construcciones que comprenda las especificaciones y normas técnicas y legales que rijan el distrito para la construcción, reparación, transformación y demolición de edificios y de sus instalaciones;	NO
v) Regular y controlar el uso del suelo en el territorio del distrito metropolitano, de conformidad con las leyes sobre la materia, y establecer el régimen urbanístico de la tierra;	SI
w) Reglamentar los sistemas con los cuales han de efectuarse la recaudación e inversión de las rentas metropolitanas;	NO
x) Regular mediante ordenanza la delimitación de los barrios y parroquias urbanas tomando en cuenta la configuración territorial, identidad, historia, necesidades urbanísticas y administrativas y la aplicación del principio de equidad interbarrial;	NO
y) Dictar políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia;	NO
z) La institución del sistema distrital de protección integral para los grupos de atención prioritaria;	NO



aa) Realizar la propuesta de reforma del estatuto de autonomía del distrito metropolitano;	NO
bb) Designar, cuando corresponda, a sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados; y,,	NO
cc) Las demás atribuciones previstas en la ley y en el estatuto de autonomía, así como las atribuciones previstas para los concejos municipales, consejos provinciales y regionales.	SI

3.2 OTRAS ATRIBUCIONES CONFORME AL COOTAD.

3.2.1 INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL;

En mi calidad de Concejal, en cumplimiento de las atribuciones previstas en el COOTAD, así como en lo dispuesto por el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, he asistido y participado activamente en las sesiones del Concejo Metropolitano convocadas. Durante mi periodo de gestión en el año 2024 se realizaron 67 sesiones divididas de la siguiente forma:

Tipo de sesión	Número de sesiones
Ordinarias	52
Extraordinarias	12
Conmemorativas	3

Conforme la información proporcionada por la Secretaria de Concejo mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2025-1072-O, en el cual se desprende que asistí a 58 sesiones de concejo.

Temas tratados en sesiones de Concejo

Fecha	Sesión	Temas
-------	--------	-------

02/01/2024	Ordinaria No. 045	I. Himno a Quito; II.- Primer debate del Proyecto de Ordenanza Metropolitana que regula y limita el Uso de Pirotecnia en el Distrito Metropolitano de Quito (IC-001-CSA-2022); y, III.- Primer debate del Proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, por la cual se incorpora las normas para regular el Uso del Subsistema de Transporte Público Metro de Quito" (IC-ORD-CM-2023-002)
09/01/2024	Ordinaria No.046	I. Himno a Quito; II.- Segundo debate del Proyecto de Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado “Santo Domingo de Conocoto Sector Flores”, a favor de sus copropietarios. (IC-COT-2022-003); III.- Segundo debate del Proyecto de Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado “El Portal de El Quinche”, a favor de sus copropietarios. (IC-COT-2020-094); IV.- Primer debate del Proyecto de Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado “Carlos María de la Torre”, a favor de sus copropietarios. (IC-COT-2023-001); V.- Primer debate del Proyecto de Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado “Miranda Grande Sector Los Sauces”, a favor de sus copropietarios. (IC-COT-2023-002); VI.- Primer debate del Proyecto de Ordenanza para la Regularización del Trazado Vial de la calle Cataluña desde la calle Rodolfo Andrade hasta la calle Río de Janeiro y calle Buenos Aires desde la calle Carlos Mantilla hasta la calle Cataluña Barrio Sierra Hermosa- Parroquia Calderón (IC-O-CUS-2023-048); VII.- Informe de la Comisión de Propiedad y Espacio Público para que el Concejo Metropolitano, conozca y resuelva dejar sin efecto la autorización emitida por el Concejo Metropolitano de Quito contenida en la Resolución Nro. C008-2021 de 02 de febrero de 2021, misma que autorizaba la celebración del Convenio de Administración y Uso Múltiple entre el Comité Pro Mejoras “Carapungo Libre y Seguro” y la Administración Zonal Calderón, referente al área de 3.291,94 m2 del predio de propiedad municipal Nro. 320052, ubicado en la Parroquia Calderón; y, se disponga a la Administración Zonal Calderón, dar por terminado el mencionado convenio. (IC-CPP-2023-068); y, VIII.- Presentación del Director General Metropolitano de Tránsito (AMT), sobre "las medidas correctivas de los hechos suscitados en el Parque La Carolina, Avenida De Los Shyris y sobre el presunto hecho ilícito de sustracción de un vehículo privado por agentes de la AMT" (Oficio GADDMQ-DCMRWE-2024-0015-O de 5 de enero de 2024)

16/01/2024	Ordinaria No.046	<p>II.- Segundo debate del Proyecto de Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado “Santo Domingo de Conocoto Sector Flores”, a favor de sus copropietarios. (IC-COT-2022-003); III.- Segundo debate del Proyecto de Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado “El Portal de El Quinche”, a favor de sus copropietarios. (IC-COT-2020-094); IV.- Primer debate del Proyecto de Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado “Carlos María de la Torre”, a favor de sus copropietarios. (IC-COT-2023-001); V.- Primer debate del Proyecto de Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado “Miranda Grande Sector Los Sauces”, a favor de sus copropietarios. (IC-COT-2023-002); VI.- Primer debate del Proyecto de Ordenanza para la Regularización del Trazado Vial de la calle Cataluña desde la calle Rodolfo Andrade hasta la calle Río de Janeiro y calle Buenos Aires desde la calle Carlos Mantilla hasta la calle Cataluña Barrio Sierra Hermosa- Parroquia Calderón (IC-O-CUS-2023-048); VII.- Informe de la Comisión de Propiedad y Espacio Público para que el Concejo Metropolitano, conozca y resuelva dejar sin efecto la autorización emitida por el Concejo Metropolitano de Quito contenida en la Resolución Nro. C008-2021 de 02 de febrero de 2021, misma que autorizaba la celebración del Convenio de Administración y Uso Múltiple entre el Comité Pro Mejoras “Carapungo Libre y Seguro” y la Administración Zonal Calderón, referente al área de 3.291,94 m2 del predio de propiedad municipal Nro. 320052, ubicado en la Parroquia Calderón; y, se disponga a la Administración Zonal Calderón, dar por terminado el mencionado convenio. (IC-CPP-2023-068); y, VIII.- Presentación del Director General Metropolitano de Tránsito (AMT), sobre "las medidas correctivas de los hechos suscitados en el Parque La Carolina, Avenida De Los Shyris y sobre el presunto hecho ilícito de sustracción de un vehículo privado por agentes de la AMT" (Oficio GADDMQ-DCMRWE-2024-0015-O de 5 de enero de 2024)</p>
------------	---------------------	---

23/01/2024	Ordinaria No.047	<p>I. Himno a Quito; II.- Segundo Debate del Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, por la cual se incorpora las normas para regular el uso del Subsistema de Transporte Público Metro de Quito" (IC-ORD-CM-2024-002); III.- Primer debate del Proyecto de Ordenanza Metropolitana para la Aplicación del Régimen de Remisión de Intereses, Multas y Recargos sobre Tributos administrados por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, sus Empresas Públicas, Agencias, Instituciones y Entidades adscritas, previsto en la Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo (IC-ORD-CPF-2024-001); IV. Segundo Debate del Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria al LIBRO IV.7 sobre Ordenamiento Territorial del Código Municipal, que agrega Procedimientos de Post-Regularización y Levantamiento de Hipotecas en Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidado y Urbanizaciones de Interés Social y Desarrollo Progresivo en el Distrito Metropolitano de Quito (IC-O-COT-2024-001); V.-Primer Debate del Proyecto de “Ordenanza Metropolitana Reformatoria a la Sección IV, Capítulo III, Título VII, Libro II.3 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, referente a los Premios en Temas de Género y Juventud” (IC-ORD-CIG-2023-005); VI.- Segundo Debate del Proyecto de Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza PMDOT-PUGS-001-2021 de 13 de septiembre de 2021, que aprueba la actualización del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y la Aprobación del Plan de Uso y Gestión del Suelo del Distrito Metropolitano de Quito (IC-O-CUS-2023-026); y, VII.- Presentación por parte de la Administración General, sobre el informe de las resoluciones de traspasos en cada una de las dependencias del Municipio de Quito, período diciembre 2023. (Oficio Nro. GADDMQ-AG-2024-0034-O de 12 de enero de 2024).</p>
------------	---------------------	--

06/02/2024	Ordinaria No.048	<p>I. Himno a Quito; II.- Conocimiento del Proyecto de Acuerdo por el cual el Concejo Metropolitano de Quito, otorga la Medalla de Honor Institucional a la Concentración Deportiva de Pichincha al cumplir su Primer Centenario de Fundación y resolución al respecto. (Oficio Nro. GADDMQ-AM-2024-0146-OF de 3 de febrero de 2024); III.-Segundo debate del Proyecto de "Ordenanza Metropolitana que contiene el Plan Maestro de Movilidad Sostenible del Distrito Metropolitano de Quito –PMMS DMQ (2023-2042) junto con sus diez planes y dos documentos complementarios” (IC-ORD-CM-2024-001); IV.- Segundo debate del Proyecto de Ordenanza Metropolitana para la Aplicación del Régimen de Remisión de Intereses, Multas y Recargos sobre Tributos administrados por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, sus Empresas Públicas, Agencias, Instituciones y Entidades Adscritas, previsto en la Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo (IC-ORD-CPF-2024-002); V.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisión de Propiedad y Espacio Público, para que el Concejo Metropolitano, conozca y resuelva sobre la Declaratoria de Bien Mostrenco del predio No.435867, con clave catastral referencial No. 11606-11-021, con una superficie de 3039,669 m2, ubicado en la Parroquia Jipijapa; de conformidad con los datos constantes en el Informe Técnico No. STHV-DMC-UCE-2023-1348 de 11 de julio de 2023 emitido por la Dirección Metropolitana de Catastro. (Informe NO.IC-PPP-2023-066); VI.-Primer debate del Proyecto de "Ordenanza Modificatoria de la Ordenanza Metropolitana No. 048 que Regula la Tenencia, Protección y Control de la Fauna Urbana en el Distrito Metropolitano de Quito”, sancionada el 15 de abril del 2011 (IC-O-CSA-2023-003); VII.- Primer debate del Proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Disposición Final Única de la Ordenanza Metropolitana No. 19-2020 “Del Bienestar Animal en el Distrito Metropolitano de Quito Sustitutiva del Título VI, Libro IV.3 de la Ordenanza Metropolitana No. 001 sancionada el 29 de marzo de 2019 que expide el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito” (IC-O-CSA-2023-002); y, VIII.- Primer debate del Proyecto de “Ordenanza Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Libro V: Del Eje para hacer Frente a la Crisis Sanitaria, Social y Económica generada por el Coronavirus SARS-COV-2 causante de la enfermedad COVID-19” Libro IV.1: De las Normas relacionadas con la Mitigación del Riesgo de Propagación del Coronavirus SARS-COV-2 causante de la enfermedad COVID-19”. (IC-O-CSA-2024-001) IX.- Presentación por parte de la Administración General del Informe de Ejecución Presupuestaria de Gasto del GAD del DMQ, correspondiente y acumulado al Segundo Semestre del 2023 (Oficio Nro. GADDMQ-AM-2024-0137-OF de 31 de enero de 2024); y, X.- Conocimiento del Oficio Nro. GADDMQ-AM-2024-0145-OF de 3 de febrero de 2024.</p>
------------	---------------------	--

20/02/2024	Ordinaria No.049	<p>I. Himno a Quito; II.- Segundo debate del Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, al artículo 3429 de la Sección II. De la Revisión Técnica Vehicular; los artículos 2973 al 2975 del Capítulo IX de la Emisión, Renovación, Modificación, Suspensión, Terminación, Revocatoria y Transferencia de la Habilitación Operacional; el artículo 3001 del Capítulo XVI Suspensión, Multa, Retención del sutomotor, Clausura del establecimiento y Jurisdicción coactiva y el artículo 3513 de la Sección XII Disposiciones Generales del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. (IC-ORD-CM-2024-003) III.- Presentación de los presupuestos aprobados por los directorios de las Empresas Públicas Metropolitanas por parte del Secretario General de Planificación (Memorando Nro. GADDMQ-AM-2024-0003-ME de 31 de enero de 2024) IV.- Conocimiento del proyecto de resolución por el cual se autoriza al Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito o a quien delegue, la suscripción del acta de mediación dentro del proceso de mediación Nro. 0921-DNCM-2023-QUI que se tramita ante el Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado, con la compañía COHERMA S.A. y resolución al respecto" (Oficio Nro. GADDMQ-AM-2024-0211-OF de 17 de febrero de 2024) V.- Conocimiento del proyecto de resolución por el cual se autoriza al Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito o a quien delegue, la suscripción del acta de mediación dentro del proceso de mediación Nro. 0462-DNCM-2023-QUI que se tramita ante el Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado, con la compañía CANDEVILL SECURITY CIA. LTDA y resolución al respecto (Oficio Nro. GADDMQ-AM-2024-0210-OF) VI.- Primer Debate del Proyecto de "Ordenanza Reformatoria al Capítulo VIII, Título I, del Libro I.I, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito (IC-CCL-2023-005)</p>
27/02/2024	Ordinaria No.050	<p>I. Himno a Quito; II. Presentación sobre cumplimiento de políticas de economía popular y solidaria que deben observarse en los procesos de contratación pública del DMDQ (Artículos 1209 y 1210 del Código Municipal) por parte de la Administración General (Oficio Nro. GADDMQ-DC-MRWE-2023-0423-O de 18 de diciembre de 2023 y Memorando Nro. GADDMQ-DC-GREC-2024-0001-M de 08 de febrero de 2024); III.- Primer Debate del Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Libro IV.6, Título I, Capítulo II y III, que Expide el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, respecto de los Bienes Municipales (IC-O-CPP-2024-003); IV.- Primer Debate del proyecto de Ordenanza Metropolitana que establece el Proceso para la Regularización y Titularización de los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados ingresados antes de la vigencia del Plan de Uso y Gestión del Suelo del Distrito Metropolitano de Quito". (IC-O-COT-2024-002); V.- Conocimiento del Informe de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, para que el Concejo Metropolitano conozca y resuelva sobre la Aprobación de la Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Económico 2023. (IC-CPF-2024-003); y, VI.- Presentación por parte de la Administración General, sobre el informe de las resoluciones de traspasos en cada una de las dependencias del Municipio de Quito, período enero 2024 (Oficio Nro. GADDMQ-AG-2024-0183-O)</p>

05/03/2024	Ordinaria No.051	<p>I. Himno a Quito; II.- Presentación de acciones de coordinación interinstitucional en materia de seguridad y tránsito frente a eventuales eventos críticos, por parte de la Secretaria General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos y del Director General Metropolitano de Tránsito (Memorando Nro. GADDMQ-DC-LGMC-2024-0031-M de 17 de enero de 2024); III.- Presentación sobre Plan Operativo de Rutas y Frecuencias del Sistema de Transporte Público para el Distrito Metropolitano de Quito por parte del Secretario de Movilidad (Oficio No. GADDMQ-DC-ACLG-2024-0051-O de 26 de febrero de 2024); IV.- Primer debate del Proyecto de Ordenanza Metropolitana para el Manejo Integral del Fuego en el Distrito Metropolitano de Quito (IC-ORD-CAM-2024-001); V.- Conocimiento del Informe de la Comisión de Educación y Cultura para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate respecto a las Becas Alfredo Pareja Diezcanseco, Municipalidad de Quito; y, Luis Calderón Gallardo, correspondientes al año 2024 y acuerdo al respecto (IC-ACU-CEC-2024-001); VI.- Segundo Debate del Proyecto de “Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza PMDOT-PUGS-001-2021 de 13 de septiembre de 2021, que aprueba la Actualización del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y la Aprobación del Plan de Uso y Gestión del Suelo del Distrito Metropolitano de Quito (IC-O-CUS-2024-004); VII.- Primer debate del Proyecto de Ordenanza Metropolitana de Codificación del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito (IC-ORD-CCL-2024-001); VIII.- Primer debate del Proyecto de Ordenanza Metropolitana del Fomento al Empleo en el Distrito Metropolitano de Quito (IC-ORD-CDEPCEPS-2024-001); IX.- Informe de la Comisión de Uso de Suelo para que el Concejo Metropolitano conozca la partición judicial del lote de terreno del predio No. 121419, con clave catastral 2200722002, ubicado en la Parroquia Conocoto a favor de la señora María Lourdes Tréboles Lugmaña; y, como efecto de dicha partición y para su efectiva ejecución, autorice la subdivisión del bien en mención (IC-CUS-2023-050); y, X.- Informe de la Comisión de Uso de Suelo para que el Concejo Metropolitano conozca la sentencia de prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio del predio No. 211280, clave catastral No. 3240702010000000000, ubicado en la Parroquia Quitumbe, a favor de los señores Segundo Salvador Dumancela Dumancela y Gloria Judith Rengifo Vásquez, para que se autorice la subdivisión del bien en mención, cambiando las condiciones de ese inmueble en particular y generando una excepción a las condiciones generales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2567 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. (IC-CUS-2023-056)</p>
------------	---------------------	---

12/03/2024	Ordinaria No.051	<p>IV.- Primer debate del Proyecto de Ordenanza Metropolitana para el Manejo Integral del Fuego en el Distrito Metropolitano de Quito (IC-ORD-CAM-2024-001); V.- Conocimiento del Informe de la Comisión de Educación y Cultura para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate respecto a las Becas Alfredo Pareja Diezcanseco, Municipalidad de Quito; y, Luis Calderón Gallardo, correspondientes al año 2024 y acuerdo al respecto (IC-ACU-CEC-2024-001); VI.- Segundo Debate del Proyecto de “Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza PMDOT-PUGS-001-2021 de 13 de septiembre de 2021, que aprueba la Actualización del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y la Aprobación del Plan de Uso y Gestión del Suelo del Distrito Metropolitano de Quito (IC-O-CUS-2024-004); VII.- Primer debate del Proyecto de Ordenanza Metropolitana de Codificación del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito (IC-ORD-CCL-2024-001); VIII.- Primer debate del Proyecto de Ordenanza Metropolitana del Fomento al Empleo en el Distrito Metropolitano de Quito (IC-ORD-CDEPCEPS-2024-001); IX.- Informe de la Comisión de Uso de Suelo para que el Concejo Metropolitano conozca la partición judicial del lote de terreno del predio No. 121419, con clave catastral 2200722002, ubicado en la Parroquia Conocoto a favor de la señora María Lourdes Tréboles Lugmaña; y, como efecto de dicha partición y para su efectiva ejecución, autorice la subdivisión del bien en mención (IC-CUS-2023-050); y, X.- Informe de la Comisión de Uso de Suelo para que el Concejo Metropolitano conozca la sentencia de prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio del predio No. 211280, clave catastral No. 3240702010000000000, ubicado en la Parroquia Quitumbe, a favor de los señores Segundo Salvador Dumancela Dumancela y Gloria Judith Rengifo Vásquez, para que se autorice la subdivisión del bien en mención, cambiando las condiciones de ese inmueble en particular y generando una excepción a las condiciones generales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2567 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. (IC-CUS-2023-056)</p>
08/03/2024	Extraordinaria No. 52	<p>I. Himno a Quito; y, II.- Conocimiento del Informe de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, para que el Concejo Metropolitano de Quito otorgue el premio “Manuela Espejo” del año 2024, de entre las postulantes mejor puntuadas, de acuerdo al informe y ponderación técnica efectuada y remitida por la Secretaría de Inclusión Social; y acuerdo al respecto. (IC-CIG-2024-001)</p>

<p>19/03/2024</p>	<p>Ordinaria No. 053</p>	<p>I. Himno a Quito; II.- Comisión General para recibir a las señoras María Elena Rodríguez Yánez y Denisse Alejandra Castillo Viteri, en representación del Cabildo Cívico, para exponer respecto de su participación en el trámite del Proyecto de Ordenanza Metropolitana para la Promoción, Prevención, Atención y Gestión Comunitaria de la Salud Mental en el Distrito Metropolitano de Quito; III.-Conocimiento del Proyecto de Acuerdo a fin de que el Concejo Metropolitano de Quito, otorgue la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad “Marieta De Veintimilla” Post Mortem, a la señora Paola Roldán Espinosa y decisión al respecto. (Oficio No. GADDMQ-AM-2024-0404-OF); IV.- Segundo debate del Proyecto de Ordenanza Metropolitana para la Promoción, Prevención, Atención y Gestión Comunitaria de la Salud Mental en el Distrito Metropolitano de Quito”(IC-O-CSA-2024-002); V.- Primer debate del proyecto de Ordenanza Metropolitana de Bienes Inmuebles Inventariados o de Interés Patrimonial, Espacio Público, Conjuntos, Áreas históricas y Áreas patrimoniales” (IC-O-CAHP-2024-001); VI.- Primer debate del Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformativa del Libro IV.2, “De la Movilidad”, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, a través de la cual se incorpora la Regulación sobre el Control de la Circulación de Motocicletas en el Distrito Metropolitano de Quito” (IC-ORD-CM-2024-004); VII.- Informe de la Comisión de Uso de Suelo para que el Concejo Metropolitano conozca la partición judicial del lote de terreno del predio No. 121419, con clave catastral 2200722002, ubicado en la Parroquia Conocoto a favor de la señora María Lourdes Tréboles Lugmaña; y, como efecto de dicha partición y para su efectiva ejecución, autorice la subdivisión del bien en mención cambiando las condiciones de ese inmueble en particular y generando una excepción a las condiciones generales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2567 del código municipal para el distrito metropolitano de quito. (IC-CUS-2023-050); VIII.- Informe de la Comisión de Uso de Suelo para que el Concejo Metropolitano conozca la sentencia de prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio del predio No. 211280, clave catastral No. 3240702010000000000, ubicado en la Parroquia Quitumbe, a favor de los señores Segundo Salvador Dumancela Dumancela y Gloria Judith Rengifo Vásquez, para que se autorice la subdivisión del bien en mención, cambiando las condiciones de ese inmueble en particular y generando una excepción a las condiciones generales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2567 del código municipal para el distrito metropolitano de quito. (IC-CUS-2023-056); y, IX.-. Presentación por parte de la Administración General, sobre el informe de las resoluciones de trasposos en cada una de las dependencias del Municipio de Quito, período febrero 2024 (Oficio Nro. GADDMQ-AG-2024-0252-O de 13 de marzo de 2024)</p>
-------------------	------------------------------	---

26/03/2024	Ordinaria No.054	<p>I. Himno a Quito; II. Comisiones Generales: II.1.- Comisión General para recibir al señor Luis Augusto Arias Palacios, a fin de que presente sus observaciones al Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Libro IV.2, “De la Movilidad”, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, a través de la cual se incorpora la Regulación sobre el Control de la Circulación de Motocicletas en el Distrito Metropolitano de Quito (Oficio Nro. GADDMQ-AM-2024-0463-OF); II.2.- Comisión General para recibir al señor Mauricio Gallegos Guachamín, a fin de que exponga respecto de la vulneración de los derechos de los artistas y ejecutores de obras artísticas, literarias o científicas en los procesos de contratación para eventos artísticos o culturales (Memorando Nro. GADDMQ-DC-CADJ-2024-0002-M); III.- Primer debate del Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Libro IV.2, “De la Movilidad”, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, a través de la cual se incorpora la Regulación sobre el Control de la Circulación de Motocicletas en el Distrito Metropolitano de Quito” (IC-ORD-CM-2024-004); IV- Informe de la Comisión de Uso de Suelo para que el Concejo Metropolitano conozca la partición judicial del lote de terreno del predio No. 121419, con clave catastral 2200722002, ubicado en la Parroquia Conocoto a favor de la señora María Lourdes Tréboles Lugmaña; y, como efecto de dicha partición y para su efectiva ejecución, autorice la subdivisión del bien en mención cambiando las condiciones de ese inmueble en particular y generando una excepción a las condiciones generales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2567 del código municipal para el distrito metropolitano de quito. (IC-CUS-2023-050); V.- Informe de la Comisión de Uso de Suelo para que el Concejo Metropolitano conozca la sentencia de prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio del predio No. 211280, clave catastral No. 3240702010000000000, ubicado en la Parroquia Quitumbe, a favor de los señores Segundo Salvador Dumancela Dumancela y Gloria Judith Rengifo Vásquez, para que se autorice la subdivisión del bien en mención, cambiando las condiciones de ese inmueble en particular y generando una excepción a las condiciones generales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2567 del código municipal para el distrito metropolitano de quito. (IC-CUS-2023-056); VI.-Primer Debate el proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Libro IV.6, Título I, Capítulo I, respecto a las Normas de la Enajenación Directa y del Remate de Fajas de Terreno” (IC-O-CPP-2024-006); VII.- Conocimiento del proyecto de Resolución por medio de la cual, el Concejo Metropolitano declara como política del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, la defensa de los derechos de los artistas y ejecutores de obras artísticas, literarias o científicas en los procesos de contratación para eventos artísticos o culturales y resolución al respecto (Memorando Nro. GADDMQ-DC-CADJ-2024-0001-M de 13 de marzo de 2024); y, VIII.-. Presentación por parte de la Administración General, sobre el informe de las resoluciones de traspasos en cada una de las dependencias del Municipio de Quito, período febrero 2024 (Oficio Nro. GADDMQ-AG-2024-0252-O de 13 de marzo de 2024)</p>
------------	---------------------	--

02/04/2024	Ordinaria No.055	<p>I. Himno a Quito; II.- Comisión general para recibir a la señora María de Lourdes Quishpe Pazmiño, Coordinadora de la Plataforma de Mujeres caminando hacia la Igualdad, con la finalidad que presente y exponga la "AGENDA FEMINISTA DE QUITO, las mujeres proponemos" ante el Concejo Metropolitano de Quito (Oficio Nro. GADDMQ-DC-RCMF-2024-0157-O); III.- Presentación de la matriz de identificación de placas conmemorativas en obras públicas, de conformidad con la Resolución No. CDMQ-099-2023 de 28 de diciembre del 2023, por parte de la Administración General (Oficio Nro. GADDMQ-DC-MRWE-2024-0146-O de 11 de marzo de 2024); IV.- Informe de Evaluación Anual sobre los resultados del fomento y estímulo del empleo y emprendimiento joven en el Distrito Metropolitano de Quito por parte del Director Ejecutivo de CONQUITO. (Memorando Nro. GADDMQ-SDEP-2024-0088-M de 29 de febrero de 2024); V.- Presentación de los resultados de los análisis generados a las muestras obtenidas de la comida que se vende en el parque "La Carolina" y su relación con la afectación a la salud ciudadana por las Enfermedades Transmitidas por los Alimentos (ETA), por parte de la Secretaría de Salud (Oficio No. GADDMQ-DC-CMDL-2024-0232-O); VI.- Primer Debate del Proyecto de Ordenanza para la Designación Vial de la Calle de Acceso a la Urbanización Ciudad Jardín ubicada en la Parroquia Turubamba con el nombre de Inés Victoria Salvador Guillén". (IC-O-CUS-2024-001); VII.- Segundo debate del Proyecto de Ordenanza de Regularización Vial de la Calle Cataluña desde la Calle Rodolfo Andrade hasta la Calle Río de Janeiro y Calle Buenos Aires, desde la Calle Carlos Mantilla hasta la Calle Cataluña, Barrio Sierra Hermosa - Parroquia Calderón".(IC-O-CUS-2024-003) VIII. Primer debate del Proyecto de Ordenanza que Regula la Entrega de Minutas a favor de los administrados beneficiarios de ventas de fajas de terreno municipal que han cancelado la totalidad de su valor a favor del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito".(IC-O-CPP-2024-004)</p>
------------	---------------------	--

09/04/2024	Ordinaria No. 56	<p>I. Himno a Quito; II.- Presentación de los resultados de los análisis generados a las muestras obtenidas de la comida que se vende en el parque “La Carolina” y su relación con la afectación a la salud ciudadana por las Enfermedades Transmitidas por los Alimentos (ETA), por parte de la Secretaría de Salud (Oficio No. GADDMQ-DC-CMDL-2024-0232-O); III.- Presentación de protocolos de intervención y de control del espacio público y de las estrategias institucionales de prevención y sanción ante posibles actos de agresión a ciudadanos, por parte del Director del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano (Oficio No. GADDMQ-DC-MSJL-2024-0116-O y Oficio Nro. GADDMQ-DC-GREC-2024-0140-O) IV.- Primer Debate del Proyecto de Ordenanza para la Designación Vial de la Calle de Acceso a la Urbanización Ciudad Jardín ubicada en la Parroquia Turubamba con el nombre de Inés Victoria Salvador Guillén”. (IC-O-CUS-2024-001); V.- Segundo debate del Proyecto de Ordenanza de Regularización Vial de la Calle Cataluña desde la Calle Rodolfo Andrade hasta la Calle Río de Janeiro y Calle Buenos Aires, desde la Calle Carlos Mantilla hasta la Calle Cataluña, Barrio Sierra Hermosa - Parroquia Calderón”.(IC-O-CUS-2024-003) VI. Primer debate del Proyecto de Ordenanza que Regula la Entrega de Minutas a favor de los administrados beneficiarios de ventas de fajas de terreno municipal que han cancelado la totalidad de su valor a favor del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito”.(IC-O-CPP-2024-004) VII.- Segundo Debate del Proyecto de "Ordenanza Metropolitana de Codificación del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito (IC-ORD-CCL-2024-002)</p>
------------	---------------------	--

16/04/2024	Ordinaria No.057	<p>I. Himno a Quito; II.- Comisión General para recibir a la señora Gabriela Sigcha, Presidenta del Cabildo de la Comuna de Santa Clara de San Millán y al señor Gonzalo Ramírez, a fin de que expongan ante el Pleno del Concejo Metropolitano, respecto a la problemática generada por el aluvión del pasado martes 2 de abril de 2024 y presentación de un informe elaborado por el Cabildo de la Comuna (Oficio No. GADDMQ-AM-AGD-2024-2693-E); III.- Conocimiento del Proyecto de Acuerdo a fin de que el Concejo Metropolitano de Quito, otorgue la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad “Marieta De Veintimilla”, al señor Ingeniero Pedro José Restrepo Bermúdez y decisión al respecto. (Oficio Nro. GADDMQ-AM-2024-0592-OF); IV.- Conocimiento del Proyecto de Resolución por el cual, el Concejo Metropolitano concede licencia al señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, Pabel Muñoz López y resolución al respecto (Oficio Nro. GADDMQ-AM-DMCAI-2024-0172-OF); V.- Presentación sobre las acciones ejecutadas y acciones programadas por parte de la Corporación Municipal, con relación a la emergencia generada en la quebrada Guanga Huayco (El Tejado) y el sector de la parroquia Belisario Quevedo de La Comuna y La Gasca, por el aluvión suscitado el martes, 02 de abril de 2024, por parte de las siguientes entidades: Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos; Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento de Quito; y, Secretaría de Inclusión Social (Oficio No. GADDMQ-DC-CMDL-2024-0251-O); VI.- Conocimiento y resolución respecto del Informe presentado por la Comisión de Propiedad y Espacio Público, respecto a la autorización para el cambio de categoría de bien municipal de dominio privado a bien municipal de dominio público del predio No. 94807, con clave catastral No. 1220213001, ubicado en el barrio Félix Rivadeneira, parroquia La Concepción (IC-CPP-2024-010); VII.- Conocimiento y resolución respecto del Informe presentado por la Comisión de Propiedad y Espacio Público, respecto a la declaratoria y regularización como bien mostrenco del predio No. 3768175 ubicado en la parroquia Nanegalito, de conformidad con los datos técnicos constantes en la ficha técnica para declaratoria de bien mostrenco Nro. SHOT-DMC-UGCE-2024-0600 emitida el 26 de febrero de 2024, por la Dirección Metropolitana de Catastro. (IC-CPP-2024-007); y, VIII.- Primer debate del Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria a la Ordenanza Metropolitana No. 001 que contiene el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que establece la Entidad Responsable para la Aprobación de los Trazados Viales”. (IC-O-CON-CUS-MOV-2024-001).</p>
------------	---------------------	--

23/04/2024	Ordinaria No.058	<p>I. Himno a Quito; II.- Primer debate del Proyecto de Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza PMDOT-PUGS-001-2021 de 13 de septiembre de 2021 que aprueba la actualización del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y la aprobación del Plan de Uso y Gestión del Suelo del Distrito Metropolitano de Quito (IC-ORD-CPE-2024-001); III.- Primer Debate del Proyecto de Ordenanza Reformatoria de las Ordenanzas PMDOT-PUGS-001-2021 de 13 de septiembre de 2021 y PMDOT-PUGS-002 – 2022 de 29 de abril de 2022, que actualiza el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión del Suelo del Distrito Metropolitano de Quito (IC-O-CUS-2024-009) IV.- Conocimiento del Proyecto de Resolución de Escala de Remuneraciones del Nivel Ejecutivo y Concejales Metropolitanos.(Memorando Nro. GADDMQ AM-2024-0025-ME de 20 de abril de 2024); y, V.- Presentación por parte de la Administración General, sobre el informe de las resoluciones de traspasos en cada una de las dependencias del Municipio de Quito, período marzo 2024 (Oficio Nro. GADDMQ-AG-2024-0361-O de 15 de abril de 2024)</p>
30/04/2024	Ordinaria No.059	<p>I. Himno a Quito; II.- Segundo Debate del Proyecto de Ordenanza Metropolitana que establece el proceso para la regularización y titularización de los asentamientos humanos de hecho y consolidados ingresados antes de la vigencia del Plan de Uso y Gestión del Suelo del Distrito Metropolitano de Quito ((IC-O-COT-2024-003) III.- Segundo Debate del Proyecto de Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza PMDOT-PUGS-001-2021 de 13 de septiembre de 2021, que aprueba la Actualización del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y la aprobación del Plan de Uso y Gestión del Suelo del Distrito Metropolitano de Quito (IC-O-CUS-2024-008); IV.- Conocimiento del proyecto de resolución por el cual se plantea la revocatoria de la Condecoración Gran Collar “Sebastián de Benalcázar”, correspondiente al año 2012, otorgada a favor del Excontralor General del Estado, señor Carlos Pólit Faggioni; y resolución al respecto (Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2024-0155-O de 23 de abril de 2024); V.- Conocimiento del proyecto de resolución por el cual se autoriza al Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito o a quien delegue, la suscripción del acta de mediación dentro del proceso de mediación Nro.0584-DNCM-2023-QUI que se tramita ante el Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado, con el CONSORCIO CAF METRO DE QUITO y resolución al respecto" (Oficio Nro. GADDMQ-PM-2024-1902-O de 24 de abril de 2024); VI.- Conocimiento del proyecto de resolución por el cual se autoriza al Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito o a quien delegue, la suscripción del acta de mediación dentro del proceso de mediación Nro. CMN-116-2024 que se tramita ante el Centro de Mediación del Municipio de Quito, con la señora Patricia Gabriela Oleas Gache y resolución al respecto (Memorando Nro. GADDMQ-PM-2024-1580-M de 15 de abril de 2024); VII.- Primer Debate Proyecto de Ordenanza Metropolitana que define la celebración, reconocimiento y difusión de la Gastronomía Quiteña en el Distrito Metropolitano de Quito (IC- ORD-CTF-2024-001); VIII.- Conocimiento del Informe de la Comisión de Propiedad y Espacio Público para que el Concejo Metropolitano, conozca y resuelva sobre el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado la faja de terreno, producto de relleno de quebrada conforme los datos técnicos de ubicación, linderos, superficie y avalúo determinados en</p>

		el Informe Técnico Nro. STHV-DMC-UCE-2022-1618 de 25 de julio de 2022 de la Dirección Metropolitana de Catastro; y, para que el Concejo Metropolitano autorice la enajenación directa de la faja de terreno a favor del señor Manuel Mecías Toscano Córdor (IC-CPP-2024-001).
07/05/2024	Ordinaria No.060	I. Himno a Quito; II. Primer Debate Proyecto de Ordenanza Metropolitana que define la celebración, reconocimiento y difusión de la Gastronomía Quiteña en el Distrito Metropolitano de Quito (IC- ORD-CTF-2024-001); III.- Conocimiento del Informe de la Comisión de Propiedad y Espacio Público para que el Concejo Metropolitano, conozca y resuelva sobre el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado la faja de terreno, producto de relleno de quebrada conforme los datos técnicos de ubicación, linderos, superficie y avalúo determinados en el Informe Técnico Nro. STHV-DMC UCE-2022-1618 de 25 de julio de 2022 de la Dirección Metropolitana de Catastro; y, para que el Concejo Metropolitano autorice la enajenación directa de la faja de terreno a favor del señor Manuel Mecías Toscano Córdor (IC-CPP-2024-001); IV. Segundo debate del Proyecto de Ordenanza Metropolitana del Fomento al Empleo en el Distrito Metropolitano de Quito (IC-ORD CDEPCEPS-2024-002); V.- Presentación sobre el estado actual de funcionamiento del Metro de Quito, por parte del Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, Economista Víctor Hugo Villacrés; VI.- Conocimiento del proyecto de resolución por el cual se autoriza al Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito o a quien delegue, la suscripción del acta de mediación dentro del proceso de mediación Nro.0584-DNCM-2023-QUI que se tramita ante el Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado, con el CONSORCIO CAF METRO DE QUITO y resolución al respecto" (Oficio Nro. GADDMQ-PM-2024-1902-O de 24 de abril de 2024); y, VII.- Presentación del estado del reclamo a la aseguradora respecto de los asentamientos y daños a las edificaciones en las etapas 1 y 4 de la Ciudadela Solanda y futuras acciones, a cargo del Gerente Jurídico de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, Doctor Galo Torres. (Oficio Nro. GADDMQ-DC-CVFA-2024-0514-O de 25 de abril de 2024)

14/05/2024	Ordinaria No.060	(...) IV.- Presentación del estado del reclamo a la aseguradora respecto de los asentamientos y daños a las edificaciones en las etapas 1 y 4 de la Ciudadela Solanda y futuras acciones, a cargo del Gerente Jurídico de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, Doctor Galo Torres; V. Primer Debate Proyecto de Ordenanza Metropolitana que define la celebración, reconocimiento y difusión de la gastronomía quiteña en el Distrito Metropolitano de Quito (IC- ORD-CTF-2024-001); VI- Conocimiento del Informe de la Comisión de Propiedad y Espacio Público para que el Concejo Metropolitano, conozca y resuelva sobre el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado la faja de terreno, producto de relleno de quebrada conforme los datos técnicos de ubicación, linderos, superficie y avalúo determinados en el Informe Técnico Nro. STHV-DMC-UCE-2022-1618 de 25 de julio de 2022 de la Dirección Metropolitana de Catastro; y, para que el Concejo Metropolitano autorice la enajenación directa de la faja de terreno a favor del señor Manuel Mecías Toscano Córdor (IC-CPP-2024-001); VII. Segundo debate del Proyecto de Ordenanza Metropolitana del Fomento al Empleo en el Distrito Metropolitano de Quito (IC-ORD-CDEPCEPS-2024-002)
15/05/2024	Ordinaria No.060	VII. Segundo debate del Proyecto de Ordenanza Metropolitana del Fomento al Empleo en el Distrito Metropolitano de Quito (IC-ORD-CDEPCEPS-2024-002)
10/05/2024	Extraordinaria No. 61	I. Himno a Quito; II.- Segundo Debate del Proyecto de Ordenanza Reformativa para la actualización del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión del Suelo del Distrito Metropolitano de Quito, contenido en las Ordenanzas PMDOT-PUGS-001- 2021 de 13 de septiembre de 2021 y PMDOT-PUGS-002 – 2022 de 29 de abril de 2022 (IC-ORD-SCCPEYCUS-2024-002)
15/05/2024	Extraordinaria No. 62	I. Himno a Quito; II. Conocimiento del Proyecto de Resolución por el cual, el Concejo Metropolitano concede licencia al señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, Pabel Muñoz López y resolución al respecto (Oficio Nro. GADDMQ-AM-2024-0822-OF); III.- Presentación sobre el Plan de seguridad de instalaciones y dependencias municipales por parte de la Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos y la Administración General (GADDMQ-DC-GREC-2024-0181-O); IV. Presentación sobre la situación actual del Hotel Quito, por parte del Secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial, de la Jefa de Unidad de Áreas Históricas de la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial, del Director del Instituto Metropolitano de Patrimonio y del Procurador Metropolitano de Quito. (Oficio No. GADDMQ-DC-ACLG-2024-0126-O)

21/05/2024	Ordinaria No.063	<p>I. Himno a Quito; II. Conocimiento del Informe de la Comisión de Educación y Cultura para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca, trate y resuelva respecto al otorgamiento de la Mención de Honor Estudiantil "Abdón Calderón", a los abanderados del Pabellón Nacional de las Instituciones Educativas del Distrito Metropolitano de Quito correspondiente al año lectivo 2023-2024 (IC-ACU-CEC-2024-002); III.- Primer debate del proyecto de Ordenanza de Nomenclatura de las Calles OE4B Olga Fisch y N80C América Salazar". (IC-O-CUS-2023-001); IV.- Conocimiento del Informe de la Comisión de Uso de Suelo para que el Concejo Metropolitano conozca la sentencia de prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio del predio No. 400690, clave catastral No. 1281302004000000000, ubicado en la parroquia Calderón, a favor de los señores Juan José Sotalín Peralta y María Alicia Vicente Peña, para que se autorice la subdivisión del bien en mención, cambiando las condiciones de ese inmueble en particular y generando una excepción a las condiciones generales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2567 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito (IC-CUS-2023-039); V.- Conocimiento del Informe de la Comisión de Uso de Suelo para que el Concejo Metropolitano conozca la partición judicial del lote de terreno del predio No. 9491, con clave catastral No. 3100125001, ubicado en la parroquia La Ferroviaria a favor de los señores Arq. Luis Fernando Almeida Gallo y Lcda. Leonila del carmen Celi Vivanco; y, como efecto de dicha partición y para su efectiva ejecución, autorice la subdivisión del bien en mención (IC-CUS-2023-049); VI.- Conocimiento del Informe de la Comisión de Uso de Suelo para que el Concejo Metropolitano conozca la partición judicial del lote de terreno del predio No. 631978, clave catastral No. 12715 04 001, ubicado en la parroquia Calderón, a favor de Lucina Petronila Rodríguez Cali; y, como efecto de dicha partición y para su efectiva ejecución, autorice la subdivisión del bien en mención (IC-CUS-2023-055); y, VII.- Primer Debate del Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Código Municipal en el Libro IV.2 de la Movilidad, Título IV, Capítulo I Normas Generales, Sección IV de la Constitución Jurídica (IC-ORD-CM-2024-005)</p>
24/05/2024	Conmemorativa No. 64	<p>I. Himno Nacional de la República del Ecuador; II.- Discurso de Orden en conmemoración al 24 de Mayo, día de la Batalla de Pichincha de 1822, a cargo de la Concejala del Distrito Metropolitano de Quito, Estefanía Grunauer Reinoso; III. Intervención de la Alcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito, Subrogante, María Fernanda Racines Corredores; y, IV.- Himno a San Francisco de Quito.</p>

28/05/2024	Ordinaria No.065	<p>I. Himno a Quito; II. Segundo debate del Proyecto de Ordenanza Metropolitana para la Gestión de Incendios Forestales a través de acciones de Manejo Integral del Fuego en el Distrito Metropolitano de Quito”. (IC-ORD-CAM-2024-002); III.- Segundo debate del Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Libro IV.6, Título I, Capítulo II y III, que expide el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, respecto de los Bienes Municipales (IC-O-CPP-2024-014); IV.- Conocimiento del Informe de la Comisión de Uso de Suelo, para que el Concejo Metropolitano conozca la sentencia de prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio del predio No. 5300084, clave catastral Nro. 48343 02 001 000 000 000, ubicado en la parroquia Gualea, a favor del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, para que se autorice la subdivisión del bien en mención, cambiando las condiciones de ese inmueble en particular y generando una excepción a las condiciones generales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2567 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. (IC-CUS-2023-044); V. Conocimiento del Informe de la Comisión de Uso de Suelo, para que el Concejo Metropolitano conozca la sentencia de prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio del predio No. 176194, clave catastral No. 170102220388006311, ubicado en la parroquia La Mena, a favor de los señores Segundo Alberto Romero Romero y María Rosa Elena Bonilla Calero, para que se autorice la subdivisión del bien en mención, cambiando las condiciones de ese inmueble en particular y generando una excepción a las condiciones generales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2567 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. (IC-CUS-2023-053); VI. Conocimiento del Informe de la Comisión de Uso de Suelo, para que el Concejo Metropolitano conozca y resuelva sobre la sentencia de prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio del predio No. 543961, clave catastral No. 3170908008, ubicado en la parroquia Chillogallo, a favor de la señora María Carmen Mallitaxi Achig, para que se autorice la subdivisión del bien en mención, cambiando las condiciones de ese inmueble en particular y generando una excepción a las condiciones generales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2567 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. (IC-CUS-2024-002); y, VII.- Presentación por parte de la Administración General, sobre el informe de las resoluciones de traspasos en cada una de las dependencias del Municipio de Quito, período abril 2024 (Oficio Nro. GADDMQ-AG-2024-0461-O de 17 de mayo de 2024)</p>
------------	---------------------	--

04/06/2024	Ordinaria No.066	<p>I. Himno a Quito; II. Comisiones Generales: II.1.- Comisión general para recibir al señor César Efraín García Guevara, en su calidad de Presidente de FEDECOMIP y al señor Carlos Fernando Castellanos Ballesteros, a fin de que expongan ante el Pleno del Concejo Metropolitano su posición respecto del Proyecto de Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del Libro III.3, de la Comercialización, Título I, Capítulo I de los Mercados Minoristas, Mayorista y Ferias Municipales del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito (Oficio Nro. GADDMQ-AM-2024-1020-OF); II.2.- Comisión general para recibir a las señoras: Patricia Elizabeth Gordon Vilcahuano, María de Lourdes Landeta Lovato, Miriam Guadalupe Lincango Logacho; y, Sonia María Vadez Guevara, a fin de que expongan ante el Pleno del Concejo Metropolitano, su posición respecto del Proyecto de Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del Libro III.3, de la Comercialización, Título I, Capítulo I de los Mercados Minoristas, Mayorista y Ferias Municipales del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito (Oficio Nro. GADDMQ-AM-2024-1019-OF); III.- Primer debate del Proyecto de Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del Título I, Capítulo I De los Mercados Minoristas, y Ferias Municipales del Libro III.3, De la Comercialización del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito (IC-O-CCM-2024-001); IV.- Primer Debate del Proyecto de Ordenanza Metropolitana que sustituye el Título II De la Pensión Mensual de Jubilación Patronal del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito” del Libro I.2 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito” (IC-ORD-CPF-2024-003); V.- Segundo debate del Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Libro IV.6, Título I, Capítulo I, Respecto a las Normas de la Enajenación Directa y del Remate de Fajas de Terreno (IC-O-CPP-2024-015); VI.- Segundo Debate del Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria a la Sección IV, Capítulo III, Título VII, Libro II.3 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, referente a los Premios en Temas de Género y Juventud (IC-ORD-CIG-2024-003); VII.- Primer debate del Proyecto de Ordenanza Metropolitana que establece los Mecanismos por los cuales se promociona el Turismo en el Distrito Metropolitano de Quito" (IC- ORD-CTF-2024-002); y, VIII.- Conocimiento del Proyecto de resolución sobre ejecución presupuestaria y resolución al respecto (Oficio Nro. GADDMQ-DC-MRAS-2024-0279-O de 31 de mayo de 2024)</p>
------------	---------------------	---

11/06/2024	Ordinaria No.067	<p>I. Himno a Quito. II. Comisión general para recibir al señor José Vicente Regato Cordero a fin de que exponga sobre la necesidad de emitir una resolución que busca conmemorar el 25 de junio de todos los años la entrada del tren a Quito, como un hecho de connotación económica, social y cultural (Oficio Nro. GADDMQ-AM-2024-1077-OF). III. Conocimiento del proyecto de Resolución de Conmemoración del Legado del Tren de Alfaro en Quito y resolución al respecto (Oficio Nro. GADDMQ-DC-BMPP-2024-0400- O). IV. Presentación del avance de la ejecución presupuestaria año 2024 correspondiente al gasto de los proyectos de inversión de cada Administración Zonal, por parte de la Secretaria General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación. (Memorando Nro. GADDMQ-DC-LGMC-2024-0222-M). V. Conocimiento del Informe de la Comisión de Propiedad y Espacio Público para que el Concejo Metropolitano conozca y resuelva sobre la modificatoria de la Resolución del Concejo Metropolitano No. 1701, de fecha 20 de junio de 2001, que autoriza la ampliación del plazo del comodato otorgado a favor de la Fundación de Damas Calderonenses, sobre el predio No. 342483, con clave catastral 13215-05-035, ubicado en la calle Ulpiano Becerra, Barrio San Rafael, Parroquia Calderón, por un período de 50 años. (IC-CPP-2024-009). VI. Conocimiento del Informe de la Comisión de Propiedad y Espacio Público para que el Concejo Metropolitano conozca y resuelva sobre la suscripción del Convenio de Administración y Uso Múltiple entre la Corporación Renovación Calderón y la Administración Zonal Calderón, de forma parcial del predio Nro. 589656, con clave catastral 13316-05-032, ubicado en el Barrio Paredes, calle María Duchicela Pasaje Pinar del Valle, Parroquia Calderón, de conformidad con los datos técnicos que constan en la ficha técnica remitida por la Dirección Metropolitana de Catastro (IC-CPP-2024-008); y, VII. Comparecencia del Gerente General de la Empresa Metropolitana Metro de Quito (Oficio Nro. GADDMQ-DC-CRAA-2024-0387-O)".</p>
------------	---------------------	--

18/06/2024	Ordinaria No.068	<p>I. Himno a Quito; II. Conocimiento del Informe de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, para que el Concejo Metropolitano resuelva sobre la aprobación del Proyecto de Resolución de Venta Directa de 62 lotes de terreno producto del fraccionamiento de la parte sobrante del predio No. 679362 determinados en las Ordenanzas No. 106-2020-AHC; y, No. 179-2022-AHHC, respecto al asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado lote A3-6, “EL BOSQUE”, de la Hacienda Tajamar, ubicado en la Parroquia Calderón. (IC-CPP-2024-021); III.- Conocimiento del Informe de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, para que el Concejo Metropolitano resuelva sobre la Modificatoria de la Resolución del Concejo Metropolitano No. C 626 de 30 de septiembre de 2013 en relación a la ampliación del plazo del comodato entregado a favor de la Fundación "El Triángulo", del predio No. 399436, clave catastral No. 13104-16-009, ubicado en el Barrio Ponciano Bajo, Parroquia Ponciano (IC-CPP-2024-016); IV.- Conocimiento del Informe de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, para que el Concejo Metropolitano conozca y resuelva autorizar la suscripción del Convenio de Administración y Uso del predio Nro. 3745564 a favor de la Fundación para personas con Discapacidad “Margarita Tamayo” y la Administración Zonal Eloy Alfaro, correspondiente a la totalidad del predio Nro. 3745564, con clave catastral 30503-08-020, ubicado en el barrio Villaflores, Av. Rodrigo de Chávez S9, parroquia La Magdalena (IC-CPP-2024-018); V.- Conocimiento del Informe de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, para que el Concejo Metropolitano resuelva sobre la Modificatoria de la Resolución del Concejo Metropolitano SG No. 0537 de 12 de marzo de 2009, en relación a la ampliación del plazo del comodato entregado a favor de la Fundación Runakawsai, del predio No. 190358, clave catastral No. 10702-10-043, ubicado en el barrio Las Casas, parroquia Belisario Quevedo (IC-CPP-2024-020); VI.- Conocimiento del Informe de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, para que el Concejo Metropolitano, conozca y resuelva sobre la declaratoria y regularización como bienes mostrencos de los predios Nos. 427488 y 3031046, ubicados en la Parroquia Yaruquí (IC-CPP-2024-013); VII.- Conocimiento del Informe de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, para que el Concejo Metropolitano conozca y resuelva sobre la declaratoria de bien mostrenco del predio sin registro, ubicado en la calle Sucre s/n, Parroquia Nanegalito, de conformidad con los datos técnicos que constan en la ficha técnica Nro.STHV-DMC-UCE-2023-1256 emitida el 29 de junio de 2023, por la Dirección Metropolitana de Catastro (Informe No. IC-CPP-2023-070); VIII.- Conocimiento del Informe de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, para que el Concejo Metropolitano conozca y resuelva sobre la declaratoria y regularización como bien mostrenco del predio referencial No. 1229736, ubicado en el barrio Nanegalito, Parroquia Nanegalito (IC-CPP-2024-012); IX.- Conocimiento del Informe de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, para que el Concejo Metropolitano conozca y resuelva la declaratoria y regularización como bienes inmuebles urbanos mostrencos, de los siguientes predios: I) Predio Nro. 80508, con clave catastral referencial No. 12706-07-002, con superficie de 1366,20m2, ubicado en la Parroquia Kennedy; (II) Predio Nro. 246309, con clave catastral referencial No. 12606-02-002 con superficie de 1524,28m2, ubicado en la Parroquia Kennedy; (III) Predio No. 246310, con clave catastral referencial No. 12606-03-006, con superficie de 1245,36m2, ubicado en la Parroquia Kennedy; (IV) Predio Nro. 246337, con clave catastral referencial No. 12607-05-012, con superficie de 1647,67m2, ubicado en la</p>
------------	---------------------	--

		Parroquia Kennedy; (V) Predio Nro. 666704, con clave catastral referencial No. 12706-06-003, con superficie de 2356,30m2, ubicado en la Parroquia Kennedy (IC-CPP-2023-060); y, X.- Conocimiento del Informe de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, para que el Concejo Metropolitano conozca y resuelva sobre la declaratoria y regularización como bien mostrenco del Predio No. 278549 con clave catastral No. 15812-15-044, ubicado en la calle E3B de los Hemisferios S1-128, Parroquia San Antonio (IC-CPP-2024-011).
24/06/2024	Extraordinaria No. 070	I. - Himno a Quito; II.- Conocimiento del Proyecto de Resolución por el cual se autoriza al Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito o a quien delegue, la suscripción del acta de mediación dentro del proceso Nro. 0422-DNCM-2024-QUI con el Consorcio CAF, que se tramita ante el Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado y resolución al respecto (Oficio Nro. GADDMQ-PM-2024-2985-O de 20 de junio de 2024)
02/07/2024	Ordinaria No.071	I. Himno a Quito; II. Comisión General para recibir al Señor Fausto Delgado A., Presidente de la Asociación de Servidores Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, a fin de que exponga ante el Concejo Metropolitano sobre diversos temas de índole laboral. (Memorando Nro. GADDMQ-AM-2024-0036-ME de 22 de junio de 2024); III. Primer debate de Proyecto de Ordenanza para Prevenir, Reducir y Aprovechar la Pérdida y Desperdicios de Alimentos. (IC-ORD-CAM-2024-003); IV.- Primer debate del Proyecto de Ordenanza Reformatoria al LIBRO II.5 De la Igualdad, Género e Inclusión Social que incorpora el TÍTULO X De la Protección Integral a los Ciudadanos/as que residen en Zonas de Riesgo asociado a las Subcuencas Hidrográficas. (IC-O-CSC-2024-002); V.- Primer debate del Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria del LIBRO IV.6, TÍTULO IV, CAPÍTULO I, respecto al Procedimiento de Declaratoria y Regularización de Bienes Urbanos Mostrencos (IC-O-CPP-2024-024); y, VI.- Presentación por parte de la Administración General, sobre el informe de las resoluciones de traspasos en cada una de las dependencias del Municipio de Quito, período mayo 2024 (Oficio Nro. GADDMQ-AG-2024-0544-O de 17 de junio de 2024);
27/06/2024	Extraordinaria No.072	I. - Himno a Quito; II.- Informe sobre la Disposición Transitoria Primera de la Ordenanza Metropolitana No. 046-2022 Reformatoria a varios artículos del LIBRO IV. 2 DE LA MOVILIDAD del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, sancionada el 9 de diciembre de 2022, por parte del Secretario de Movilidad. (Oficio Nro. GADDMQ-SM-2024-1891-O de 10 de junio de 2024)

09/07/2024	Ordinaria No.073	<p>I. Himno a Quito; II.- Presentación por parte del Director del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano del contenido y alcance del Acuerdo Ministerial MDT-044-2024 como instrumento fundamental para implementar el Plan de Carrera Institucional. (Oficio Nro. GADDMQ-DC-GREC-2024-0281-O); III.- Conocimiento del Oficio No. GADDMQ-AM-2024-1306-OF de 4 de julio de 2024, suscrito por el señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, Pabel Muñoz López; IV.- Primer debate del Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformativa al Código Municipal para la Regulación y Control del Servicio de entregas a domicilio -delivery” (IC-ORD-CM-2024-006); V.- Segundo debate del Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformativa del LIBRO IV.2, “DE LA MOVILIDAD”, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, a través de la cual se incorpora la Regulación sobre el Control de la Circulación de Motocicletas en el Distrito Metropolitano de Quito” (IC-ORD-CM-2024-007); VI.- Informe de la Comisión de Uso de Suelo para que el Concejo Metropolitano conozca la sentencia de prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio del predio No. 146702, clave catastral No. 4270102089000000000, ubicado en la parroquia Cochapamba, a favor de los señores Simón Bolívar Valladares Orejuela y Rosa Elena Fernández, para que se autorice la subdivisión del bien en mención, cambiando las condiciones de ese inmueble en particular y generando una excepción a las condiciones generales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2567 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. (IC-CUS-2024-006); VII.- Primer Debate del Proyecto de Ordenanza Modificatoria al Trazado Vial de la calle Oe2B ubicada en el Barrio Rumiñahui, Parroquia Solanda, tramo comprendido desde la calle Ayapamba, abscisa 0+000.00 hasta la intersección de las calles S32f y Oe2B, abscisa 0+93.95”. (IC-O-CUS-2024-014); y, VIII.- Informe de la Comisión de Uso de Suelo para que el Concejo Metropolitano conozca, y de ser el caso, apruebe en primer y único debate el Proyecto de Resolución que propone la aprobación del trazado vial de la “Calle Las Gaviotas” – Barrio Mira Quito – parroquia Calderón. (IC-CUS-2023-057).</p>
------------	---------------------	---

16/07/2024	Ordinaria No.074	<p>I. Himno a Quito; II.- Informe de la Comisión de Propiedad y Espacio Público para que el Concejo Metropolitano, conozca y resuelva sobre la aprobación del convenio de administración y uso de instalaciones y escenarios deportivos, a suscribirse entre la Liga Deportiva Barrial “Toctiuco” y la Administración Zonal Manuela Sáenz, de forma total de los predios Nos. 217543 con clave catastral 40303-07-001, 1315188 con clave catastral 40303-02-032 y de forma parcial del predio No. 219279 con clave catastral 40303-37-001, ubicados en la calle Alvarado de Cevallos, Parroquia San Juan (IC-CPP-2023-071); III.- Informe de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, para que el Concejo Metropolitano conozca y resuelva sobre la declaratoria y regularización como bien mostrenco del predio No. 276192, ubicado en la Parroquia Conocoto. (IC-CPP-2024-019); IV.- Segundo Debate del Proyecto de Ordenanza para la Regularización vial de las Calles N9H y N91 ubicadas en el Barrio Servidores de la Salud, Parroquia Conocoto. (IC-O-CUS-2024-017); V. Informe de la Comisión de Uso de Suelo para que el Concejo Metropolitano conozca y trate el Proyecto de Resolución para la Modificatoria del trazado vial de la Calle S43 (Calle principal A) desde la abscisa 0+000 hasta la abscisa 0+076- Barrio El Vergel-Parroquia Quitumbe. (IC-CUS-2024-018); y, VI.- Primer Debate del Proyecto de Ordenanza para la Regularización del trazado vial de la calle S51 desde la abscisa 0+000 (Calle Graciela Escudero) hasta la abscisa 0+509 (calle E4D), Parroquia Turubamba. (IC-O-CUS-2024-015)</p>
23/07/2024	Ordinaria No.075	<p>I.- Himno a Quito; II.- Informe de la Comisión de Propiedad y Espacio Público para que el Concejo Metropolitano, conozca y resuelva sobre la aprobación del convenio de administración y uso de instalaciones y escenarios deportivos, a suscribirse entre la Liga Deportiva Barrial “Toctiuco” y la Administración Zonal Manuela Sáenz, de forma total de los predios Nos. 217543 con clave catastral 40303-07-001, 1315188 con clave catastral 40303-02-032 y de forma parcial del predio No. 219279 con clave catastral 40303-37-001, ubicados en las calles Alvarado de Cevallos, Parroquia San Juan (IC-CPP-2023-071); III.- Informe de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, para que el Concejo Metropolitano conozca y resuelva sobre la declaratoria y regularización como bien mostrenco del predio No. 276192, ubicado en la Parroquia Conocoto. (IC-CPP-2024-019); IV.- Segundo Debate del Proyecto de Ordenanza para la Regularización vial de las calles N9H y N91 ubicadas en el barrio Servidores de la Salud, Parroquia Conocoto. (IC-O-CUS-2024-017); V. Informe de la Comisión de Uso de Suelo para que el Concejo Metropolitano conozca y trate el Proyecto de Resolución para la Modificatoria del trazado vial de la Calle S43 (calle principal A) desde la abscisa 0+000 hasta la abscisa 0+076- Barrio El Vergel -Parroquia Quitumbe. (IC-CUS-2024-018); VI.- Primer Debate del proyecto de Ordenanza para la Regularización del trazado vial de la calle S51 desde la abscisa 0+000 (calle Graciela Escudero) hasta la abscisa 0+509 (calle E4D), Parroquia Turubamba. (IC-O-CUS-2024-015) VII.- Conocimiento del proyecto de resolución por el cual se autoriza al Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito o a quien delegue, la suscripción del acta de mediación dentro del proceso de mediación 0146-DNCM-2024-QUI que se tramita ante el Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado, con el señor Milton Fabián Suárez Pilaguano y resolución al respecto" (Memorando Nro.</p>

		GADDMQ-PM-2024-2404-M 28 de junio de 2024); y, VIII.- Presentación por parte de la Administración General, sobre el informe de las resoluciones de traspasos en cada una de las dependencias del Municipio de Quito, período junio 2024 (Oficio Nro. GADDMQ-AG-2024-0616-O)
30/07/2024	Ordinaria No.076	I.- Himno a Quito; II.- Comisiones Generales: II.1. Comisión General para recibir a la Dra. Verónica Minaya, Oficial del Sector Ciencias Naturales de la Oficina Regional de la UNESCO en Quito, representante para Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela, a fin de que exponga ante el Concejo Metropolitano sobre la importancia del fortalecimiento institucional para la gestión y conservación de la "Reserva de Biósfera del Chocó Andino de Pichincha" (Oficio Nro. GADDMQ-AM-2024-1474-OF); II.2.- Comisión General para recibir al señor Ynti Felipe Arcos Torres, en representación del Colectivo Quito Sin Minería-Cabildo Cívico de Quito, a fin de que exponga ante el Concejo Metropolitano sobre la problemática social y ambiental que atraviesa el Chocó Andino (Oficio Nro. GADDMQ-AM-2024-1473-OF); II.3.- Comisión General para recibir al señor José Rodrigo Ontaneda Hidalgo, en representación de la Fundación Maquipucuna, a fin de que exponga ante el Concejo Metropolitano sobre la problemática de un predio ubicado en el Chocó Andino.(Oficio Nro. GADDMQ-AM-2024-1472-OF); III.- Conocimiento del Informe de la Comisión de Propiedad y Espacio Público para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y resuelva autorizar la donación del predio municipal Nro. 369553, a favor del GAD PARROQUIAL RURAL LA MERCED (IC-CPP-2024-027); IV.- Conocimiento del Informe de la Comisión de Propiedad y Espacio Público para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y resuelva sobre la donación del predio municipal No. 3031191, a favor del GAD PARROQUIAL PERUCHO (IC-CPP-2024-028); V.- Conocimiento del Informe de la Comisión de Propiedad y Espacio Público para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y resuelva autorizar la donación del predio municipal Nro. 544531, a favor del GAD PARROQUIAL "SAN JOSÉ DE MINAS (IC-CPP-2024-029);
10/09/2024	Ordinaria No.076	VIII.- Comparecencia de la Supervisora de la Agencia Metropolitana de Control para presentar información sobre las acciones de control existentes en el inmueble en el que se produjo el accidente de un trabajador en una construcción que se presume pertenece a la empresa Alpha Builders, acciones administrativas previas, estado actual, suspensiones dictadas y procedimientos iniciados (Oficio Nro. GADDMQ-DC-GREC-2024-0363-O).
02/08/2024	Conmemorativa No. 77	I. Himno Nacional de la República del Ecuador; II.- Discurso de Orden en conmemoración al 2 de agosto de 1810, fecha de la "Matanza de los Próceres del Primer Grito de Independencia", a cargo de la Concejala Metropolitana, Joselyn Mayorga Salazar; III. Intervención del Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, Pabel Muñoz López; y, IV.- Himno a San Francisco de Quito.

06/08/2024	Ordinaria No.078	<p>I.- Himno a Quito; II.- Primer Debate del Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Sub-Parágrafo II, Del Capítulo II, Del Título I, Del Libro II.5 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, referente a la Designación de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Protección de Derechos (IC-ORD-CIG-2024-004); III.- Segundo Debate del Proyecto de Ordenanza Metropolitana que sustituye el Título II “De la Pensión Mensual de Jubilación Patronal del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito” del LIBRO I.2 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito” (IC- ORD-CPF-2024-004); IV.- Primer Debate del Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito para la Convivencia Pacífica en las Instituciones Educativas Municipales que incorpora el Título Medidas para Concientizar, Prevenir, Enfrentar y Erradicar Progresivamente el Acoso Escolar / Bullying en las Instituciones Educativas Municipales (IC-ORD-CEC-2024-003); V.- Segundo Debate del Proyecto de Ordenanza Metropolitana que define Indicadores sobre la Gestión de Turismo en el Distrito Metropolitano de Quito. (IC-ORD-CTF-2024-003); VI.- Conocimiento del Proyecto de resolución por el cual se autoriza al señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito o a quien delegue, para que, actúe en los términos previstos en el artículo 331, letra j) del COOTAD, y desista del juicio de reivindicación No. 17230-2020-12570 propuesto por el Municipio de Quito en contra de la Fundación Quitensis, que se tramita ante la Unidad Judicial Civil, con sede en la parroquia Iñaquito del Distrito Metropolitano de Quito y resolución al respecto. (Oficio Nro. GADDMQ-PM-2024-3140-O); y, VII.- Presentación de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas sobre el avance del proceso de demolición de la Tribuna de los Shyris, así como sobre la planificación del espacio público a ser implementado en el sector. (Oficio No. GADDMQ-DC-AMGB-2024-0309-O).</p>
------------	---------------------	--

20/08/2024	Ordinaria No.080	<p>I.- Himno a Quito; II.- Informe de la Comisión de Uso de Suelo para que el Concejo Metropolitano conozca la sentencia de prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio del predio No. 528385, clave catastral No. 11911 01 005, ubicado en la Parroquia San Isidro del Inca, a favor de los señores Mónica Patricia Castillo López y Carlos Efraín Carlosama Campues, para que se autorice la subdivisión del bien en mención, cambiando las condiciones de ese inmueble en particular y generando una excepción a las condiciones generales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2553 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito (IC-CUS-2024-010); III.- Primer Debate del Proyecto de Ordenanza que aprueba la Urbanización “Nuestra Tierra de Guamaní”. (IC-O-CUS-2024-011); IV.- Segundo Debate del Proyecto de Ordenanza para la designación vial de la calle de acceso a la Urbanización Ciudad Jardín ubicada en la Parroquia Turubamba con el nombre de Inés Victoria Salvador Guillén”. (IC-O-CUS-2024-013); V.- Primer debate del Proyecto de Ordenanza para la Regularización del Pasaje "OE7B" desde la ABS 0+000.00 (calle S45) hasta la ABS 0+070.00 (calle S44B Antonio Castelo) y regularización del pasaje "S44C" desde la ABS 0+000.00 (calle OE8 "Ernel Fiallo") hasta la ABS 0+176.30 (calle OE6D "Alonso Pablos") Barrio San Francisco Sur, Parroquia La Ecuatoriana" (IC-O-CUS-2023-023); VI.- Informe de la Comisión de Propiedad y Espacio Público para que el Concejo Metropolitano resuelva dejar sin efecto la Resolución del 1 de marzo de 1993, que otorgó la donación del inmueble municipal No. 406460 a la Fundación Ecuatoriana por la Distrofia Muscular, y se revierta el predio al patrimonio municipal. (IC-CPP-2024-030); VII.- Segundo Debate del Proyecto de Ordenanza Metropolitana de Bienes Inmuebles Inventariados o de Interés Patrimonial, Espacio Público Patrimonial, Conjuntos, Áreas Históricas y Áreas Patrimoniales. (IC-ORD-CAHP-2024-002); y, VIII.- Presentación del proceso de remisión de intereses, multas y recargos sobre tributos administrados por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, previsto en la Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo, por parte del Administrador General.</p>
------------	---------------------	---

27/08/2024	Ordinaria No.081	<p>I.- Himno a Quito; II.- Primer Debate del Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Libro I.2 De la Organización Administrativa, del Código Municipal del Distrito Metropolitano de Quito, que crea el Título XIII: Arreglos Institucionales para la Gestión Delegada (IC-ORD-CPE-2024-004); III.- Primer Debate del Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria a la Retención de los Vehículos del Plan de Restricción de Circulación Vehicular en el Distrito Metropolitano de Quito (IC-ORD-CM-2024-008); IV.- Conocimiento del Proyecto de resolución por el cual se autoriza al señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito o a quien delegue, para que, en ejercicio de sus competencias y responsabilidades, cumpliendo con el ordenamiento jurídico vigente, actúe en los términos previstos en el artículo 331, letra j) del COOTAD y desista del juicio de expropiación Nro. 17320-2014-0147 seguido por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito ante la Unidad Judicial Civil con sede en el Distrito Metropolitano de Quito en contra de Claudio Alejandro Cevallos Berrazueta y resolución al respecto (Memorando Nro. GADDMQ-PM-2024-2857-M); V.- Conocimiento del Informe de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, para el Otorgamiento del Premio “Dolores Veintimilla Carrión”, del año 2024 y resolución al respecto (IC-CIG-2024-004); y, VI.- Presentación por parte de la Administración General, sobre el informe de las resoluciones de traspasos en cada una de las dependencias del Municipio de Quito, período julio 2024 (Oficio Nro. GADDMQ-AG-2024-0734-O de 16 de agosto de 2024)</p>
------------	---------------------	--

03/09/2024	Ordinaria No.082	<p>I.- Himno a Quito; II. Conocimiento del Informe de la Comisión de Propiedad y Espacio Público para que el Concejo Metropolitano de Quito resuelva autorizar la donación del predio municipal No. 3684681, a favor del GAD Parroquial de Pifo, para que lo sigan destinando a su funcionamiento y resolución al respecto. (IC-CPP-2024-033); III.- Conocimiento del Informe de la Comisión de Propiedad y Espacio Público para que el Concejo Metropolitano de Quito resuelva sobre el cambio de categoría del bien municipal afectado al servicio público a bien de dominio privado y la autorización para la donación del predio municipal Nro. 370289, a favor del GAD Parroquial de Pifo, para que lo sigan destinando a su funcionamiento y resolución al respecto (IC-CPP-2024-034); IV.- Conocimiento del Informe de la Comisión de Propiedad y Espacio Público para que el Concejo Metropolitano de Quito resuelva respecto al cambio de categoría del bien municipal de dominio y uso público No. 359395 a bien municipal de dominio privado y posterior autorización para la donación del predio municipal No. 359395 a favor del GAD Parroquial de Tababela y resolución al respecto. (IC-CPP-2024-035); V.- Conocimiento del Informe de la Comisión de Propiedad y Espacio Público para que el Concejo Metropolitano de Quito resuelva sobre la autorización de la donación del predio municipal No. 375736, a favor del GAD Parroquial de Puenbo, para que lo sigan destinando a su funcionamiento y resolución al respecto. (IC-CPP-2024-036); VI.- Conocimiento del Informe de la Comisión de Uso de Suelo para que el Concejo Metropolitano conozca la sentencia de prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio del predio No. 586074, clave catastral No. 30505 21 010 000 000 000, ubicado en la parroquia Chilibulo, a favor de los señores Cárdenas Fonseca Walter Genaro y Arias Pico María Teresa, para que se autorice la subdivisión del bien en mención, cambiando las condiciones de ese inmueble en particular y generando una excepción a las condiciones generales. (IC-CUS-2024-007); VII.- Primer Debate del Proyecto de Ordenanza que designa a las Calles OE8A y N3 con el nombre de Miguel Ángel Becerra Becerra, ubicadas en el Barrio La Candelaria I, perteneciente a la Parroquia Calderón. (IC-O-CUS-2024-012) VIII.- Primer Debate del Proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza Metropolitana 3624, sancionada el 17 de marzo de 2006, que reconoció y rige a la Urbanización de interés social de desarrollo progresivo del Comité Promejoras del Barrio “Oasis del Sur”, ubicada en la Parroquia La Ecuatoriana”. (IC-O-COT-2024-005) IX. Segundo Debate del Proyecto de Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado “San Virgilio”, a favor de sus copropietarios”. (IC-O-COT-2024-006) X.- Conocimiento del Informe de las Comisiones de Educación y Cultura y de Desarrollo Parroquial, para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate el Proyecto de Acuerdo que otorga el “Premio QUITU CARA a la Preservación del Patrimonio Intangible”, Edición 2024. (IC-ACU-CEC-CDP-2024-001)</p>
05/09/2024	Extraordinaria No.083	<p>I.- Himno a Quito; II. Conocimiento del Proyecto de Resolución a favor de la unidad y la indivisibilidad del territorio del Distrito Metropolitano de Quito y el fortalecimiento de los instrumentos de gestión moderna y desconcentrada y resolución al respecto. (Oficio Nro. GADDMQ-AM-2024-1734-OF)</p>

16/10/2024	Extraordinaria No.083	II. Conocimiento del Proyecto de Resolución a favor de la unidad y la indivisibilidad del territorio del Distrito Metropolitano de Quito y el fortalecimiento de los instrumentos de gestión moderna y desconcentrada y resolución al respecto. ((Oficio Nro.GADDMQ-AM-2024-1734-OF)
10/09/2024	Ordinaria No.084	I.- Himno a Quito; II. Segundo Debate del Proyecto de Ordenanza que modifica la Sección Transversal del Trazado Vial de la calle OE2B ubicada en el Barrio General Rumiñahui, Parroquia Solanda, tramo comprendido desde la calle Ayapamba, abscisa 0+000.00 hasta la intersección de las calles S32F y OE2B, abscisa 0+93.95. (IC-O-CUS-2024-022); y, III.- Primer Debate del Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformativa al TÍTULO IV DEL LIBRO II.2 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito para Prevenir la Deserción y Fomentar el mejoramiento del rendimiento escolar a través de la implementación de ayudas, becas e incentivos educativos. (IC-ORD-CEC-2024-004)
17/09/2024	Ordinaria No.085	I.- Himno a Quito; II.- Primer Debate del Proyecto de Ordenanza Reformativa de la Ordenanza PMU No. 009-2023 del 05 de diciembre de 2023 que aprobó el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el Ejercicio Económico 2024 (IC-ORD-CPF-2024-006); III.- Primer Debate del Proyecto de Ordenanza Metropolitana Modificatoria de la Codificación del Código Municipal del Distrito Metropolitano de Quito que sustituye el Capítulo VIII del Título IV del Libro III.5, de la Tasa por la Utilización del Acceso Centro Norte del Distrito Metropolitano de Quito y Derogatoria de los Capítulos IX y X del Título IV del Libro III.5, relacionadas con las tasas por el uso de la Vía Píntag – El Volcán, y la vía que conduce a Lloa (IC-ORD-CPF-2024-005); IV. Segundo Debate del Proyecto de Ordenanza que regula la entrega de minutas a favor de los administrados beneficiarios de ventas de fajas de terreno municipal que han cancelado la totalidad de su valor a favor del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (IC-O-CPP-2024-032); V.- Informe de la Comisión de Propiedad y Espacio Público para que el Concejo Metropolitano resuelva sobre la autorización del cambio de categoría y enajenación directa de la faja de terreno a favor del propietario colindante señor Segundo Francisco Mullo (IC-CPP-2024-037); VI. Primer Debate del Proyecto de Ordenanza Modificatoria de la sección transversal de la calle “E7C” desde la abscisa 0+000.00 a la abscisa 0+285.00; eliminación de la curva de retorno de la calle “E7C” ubicada en la abscisa 0+260.00; regularización de la prolongación de la calle “E7C” desde la abscisa 0+285.00 a la abscisa 0+565.00; reforma geométrica de la calle “S39” y eliminación del parterre para la regularización de la calle “E9B” desde la abscisa 0+000.00 a la abscisa 0+038.00". (IC-O-CUS-2024-005); VII. Primer debate del Proyecto de Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado “Tajamar de San Juan”, ubicado en la parroquia Calderón, a favor de sus copropietarios” (IC-COT-2022-020); y, VIII.- Conocimiento de Proyecto de Resolución sobre violencia política y resolución al respecto. (Oficio Nro. GADDMQ-DC-MRWE-2024-0664-O)

16/09/2024	Extraordinaria No.086	<p>I.- Himno a Quito; 2. Presentación de la Secretaria de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos y del Comandante del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, con la finalidad de que informen sobre la situación actual que enfrenta la ciudad debido a los incendios forestales y las medidas adoptadas para combatir esta situación (Oficio Nro. GADDMQ-DC-MRAS-2024-0464-O); 3. Análisis respecto a los incendios forestales provocados en el Distrito Metropolitano de Quito; y, resolución al respecto. (Oficio Nro. GADDMQ-DC-MRAS-2024-0464-O); y, 4.- Conocimiento del proyecto de resolución por medio del cual, el Concejo Metropolitano de Quito declara como política pública prioritaria la defensa de las áreas forestales, bosques, vegetación natural, plantaciones forestales y sistemas agroforestales en el Distrito Metropolitano de Quito frente a acciones que de manera intencionada atenten contra su protección y amenacen la seguridad de los quiteños y quiteñas, la biodiversidad y los derechos de la naturaleza y resolución al respecto (Memorando GADDMQ-DC-CADJ-2024-0039-M)</p>
24/09/2024	Ordinaria No.087	<p>I.- Himno a Quito; II.- Primer Debate del Proyecto de Ordenanza Reformativa de la Ordenanza PMU No. 009-2023 del 05 de diciembre de 2023 que aprobó el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el Ejercicio Económico 2024 (IC-ORD-CPF-2024-006); III.- Primer Debate del Proyecto de Ordenanza Metropolitana Modificatoria de la Codificación del Código Municipal del Distrito Metropolitano de Quito que sustituye el Capítulo VIII del Título IV del Libro III.5, de la Tasa por la Utilización del Acceso Centro Norte del Distrito Metropolitano de Quito y Derogatoria de los Capítulos IX y X del Título IV del Libro III.5, relacionadas con las tasas por el uso de la Vía Píntag – El Volcán, y la vía que conduce a Lloa (IC-ORD-CPF-2024-005); IV. Segundo Debate del Proyecto de Ordenanza que regula la entrega de minutas a favor de los administrados beneficiarios de ventas de fajas de terreno municipal que han cancelado la totalidad de su valor a favor del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (IC-O-CPP-2024-032); V.- Informe de la Comisión de Propiedad y Espacio Público para que el Concejo Metropolitano resuelva sobre la autorización del cambio de categoría y enajenación directa de la faja de terreno a favor del propietario colindante señor Segundo Francisco Mullo (IC-CPP-2024-037); VI. Primer Debate del Proyecto de Ordenanza Modificatoria de la sección transversal de la calle “E7C” desde la abscisa 0+000.00 a la abscisa 0+285.00; eliminación de la curva de retorno de la calle “E7C” ubicada en la abscisa 0+260.00; regularización de la prolongación de la calle “E7C” desde la abscisa 0+285.00 a la abscisa 0+565.00; reforma geométrica de la calle “S39” y eliminación del parterre para la regularización de la calle “E9B” desde la abscisa 0+000.00 a la abscisa 0+038.00”. (IC-O-CUS-2024-005); VII. Primer debate del Proyecto de Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado “Tajamar de San Juan”, ubicado en la parroquia Calderón, a favor de sus copropietarios” (IC-COT-2022-020); VIII.- Conocimiento de Proyecto de Resolución sobre violencia política y resolución al respecto. (Oficio Nro. GADDMQ-DC-MRWE-2024-0664-O); IX.- Informe de la Comisión de Propiedad y Espacio Público para que el Concejo Metropolitano resuelva</p>

		<p>dejar sin efecto el comodato del predio No. 5784129 otorgado a la Junta Barrial por el Progreso de Pifo y disponer la restitución inmediata del predio con las mejoras implementadas (Informe No. IC-CPP-2024-031); y, X.- Presentación por parte de la Administración General, sobre el informe de las resoluciones de traspasos en cada una de las dependencias del Municipio de Quito, período agosto 2024 (Oficio Nro. GADDMQ-AG-2024-0889-O)</p>
01/10/2024	Ordinaria No.088	<p>I.- Himno a Quito; II.- Comisiones Generales: II.1. Señor Cristóbal Cobo Arízaga, a fin de que exponga ante el Concejo Metropolitano, sobre la importancia de los bienes arqueológicos patrimoniales que se encuentran en la jurisdicción del Distrito Metropolitano de Quito (Oficio Nro. GADDMQ-AM-2024-1916-OF); II.2. Señora Sandra Margarita Abalco Llano, a fin de exponer ante el Concejo Metropolitano, la propuesta para la Declaración del Mes y el Inicio de una Etapa del Adulto Mayor (Oficio Nro. GADDMQ-AM-2024-1915-OF); III.- Conocimiento del Proyecto de Resolución de reconocimiento y agradecimiento a los Cuerpos de Bomberos, Instituciones del Estado y ciudadanía quiteña, por su labor y apoyo en el control de los incendios en la ciudad de Quito y resolución al respecto (Oficio Nro. GADDMQ-AM-2024-1917-OF); IV.- Presentación del Instituto Metropolitano de Patrimonio sobre los siguientes aspectos: i) Las acciones ejecutadas para la protección del patrimonio arqueológico existentes en el Distrito Metropolitano de Quito; ii) Las acciones específicas ejecutadas con relación a la preservación del círculo líticoprehispánico ubicado en el sector de la Quebrada Colorada; y, iii) Las acciones específicas planificadas y ejecutadas para la preservación del patrimonio arqueológico existente en el Cerro Catequilla. (Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2024-0360-O); V.- Conocimiento del Proyecto de Resolución para Declarar al Centro Histórico del Distrito Metropolitano de Quito como Zona de Intervención Priorizada y resolución al respecto. (Oficio Nro. GADDMQ-DC-GREC-2024-0469-O); VI.- Segundo debate del Proyecto de Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado “LOS PINOS”, a favor de sus copropietarios”, signado con los predios 395158 y 618099 ubicado en la Parroquia Conocoto”. (IC-COT-2020-107); VII.- Segundo debate del Proyecto de Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado “LA DELICIA DEL QUINCHE”, a favor de sus copropietarios”. (IC-O-COT-2024-007); VIII.- Segundo debate del Proyecto de Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado “SAN CARLOS DE ALANGASÍ VIII ETAPA”, a favor de sus copropietarios”. (IC-O-COT-2024-008); y, IX.- Conocimiento del Proyecto de Resolución que busca declarar el mes de octubre de cada año Mes del Adulto Mayor en el Distrito Metropolitano de Quito y resolución al respecto (Oficio Nro. GADDMQ-DC-BMPP-2024-0736-O)</p>

08/10/2024	Ordinaria No.089	<p>I.- Himno a Quito; II.- Comisión general para recibir a las señoras Juanita Pico y Julia Elizabeth Obando Muñoz, en referencia a la Resolución adoptada por el Concejo Metropolitano de Quito, en sesión realizada el día 1 de octubre de este año, a través de la cual se reconoce al mes de octubre como el Mes del Adulto Mayor en el Distrito Metropolitano de Quito. (Oficio Nro. GADDMQ-AM-2024-1958-OF); III.- Conocimiento del Proyecto de Acuerdo a fin de que el Concejo Metropolitano otorgue la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad de Quito "Marieta De Veintimilla", a favor de la señora Paca Magdalena Almeida y decisión al respecto. (Memorando Nro. GADDMQ-DC-NDJG-2024-0140-M); IV.- Conocimiento del Proyecto de Acuerdo a fin de que el Concejo Metropolitano otorgue la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad de Quito "Marieta De Veintimilla", a favor de las y los deportistas que representaron al Ecuador en los Juegos Paralímpicos, París 2024 y decisión al respecto. (Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2024-0400-O); V.- Segundo debate del Proyecto de Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza PMU NO. 009-2023 del 05 de diciembre de 2023 que aprobó el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2024 (IC-ORD-CPF-2024-007); VI.- Primer Debate del Proyecto de Ordenanza para la designación vial de las calles ubicadas en el barrio Recreo Clemencia perteneciente a la Parroquia La Ferroviaria. (IC-O-CUS-2024-019); VII. Conocimiento del Proyecto de "Resolución que deroga la Resolución No. 1129 sancionada el 18 de abril de 2006, aprobada en sesión pública ordinaria realizada el 12 de abril de 2006, luego de analizar el informe No. IC-2006-173, emitido por la Comisión de Uso de Suelo, que autorizó se reduzca la franja de protección de quebrada de 50 metros, en el predio No. 650116, clave catastral No. 32506-03-004, ubicado en el sector de Guamaní, hacienda El Conde, Parroquia Chillogallo, de propiedad de la Sra. Elena Susana Granda Garcés de Molina". (IC-CUS-2024-016); y, VIII.- Conocimiento del Proyecto de Resolución por el cual se autoriza al Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito o a quien delegue, la suscripción del acta de mediación dentro del proceso de mediación No. CMN-971-2024, que se tramita ante el Centro de Mediación de la Procuraduría Metropolitana, con los señores Jorge Hernán Patiño Bravo y Edgar Guillermo López León, propietarios de los lotes de terreno colindantes con el predio municipal Nro. 387128 y resolución al respecto. (Memorando Nro. GADDMQ-PM-2024-3585-M)</p>
------------	---------------------	--

15/10/2024	Ordinaria No.090	<p>I.- Himno a Quito; II.- Primer Debate del Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Código Municipal del Libro IV.2 De la Movilidad, Título IV, Capítulo I Normas Generales, Sección I De las Competencias y Naturaleza del Servicio y Sección IV de la Constitución Jurídica” (IC-ORD-CM-2024-009); III.- informe de la Comisión de Uso de Suelo para que el Concejo Metropolitan conozca y trate el Proyecto de Resolución Reformatoria de la Resolución No. C021-2021 de 09 de marzo de 2021 que asigna datos de zonificación al lote con predio No. 279520. (IC-CUS-2024-026) IV.- Segundo Debate del Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Libro I.2 De la Organización Administrativa, del Código Municipal del Distrito Metropolitan de Quito, que crea el Título XII: Arreglos Institucionales para la Gestión Delegada. (IC-ORD-CPE-2024-005) V.- Primer Debate del Proyecto de Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Barrio “Eucaliptos de La Pulida”, a favor de sus copropietarios”. (IC-O-COT-2024-009); VI.- Primer Debate del Proyecto de Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Barrio “Santa Isabel” de Cotocollao, a favor de sus copropietarios. (IC-O-COT-2024-010); VII.- Primer Debate del Proyecto de Ordenanza que designa a la calle, escalinata OE-11 y al Pasaje N53A, con el nombre de Dr. José María Vásquez Castro, ubicada en el sector La Pulida, Parroquia Cochapamba. (IC-O-CUS-2024-027); y, VIII.- Segundo Debate del Proyecto de Ordenanza para la regularización del trazado vial de la calle S51 desde la abscisa 0+000 (calle Graciela Escudero) hasta la abscisa 0+509 (calle E4D), Parroquia Turubamba. (IC-CUS-2024-029)</p>
05/11/2024	Ordinaria No.090	<p>III.- Informe de la Comisión de Uso de Suelo para que el Concejo Metropolitan conozca y trate el Proyecto de Resolución Reformatoria de la Resolución No. C021-2021 de 09 de marzo de 2021 que asigna datos de zonificación al lote con predio No. 279520. (IC-CUS-2024-026) V.- Primer Debate del Proyecto de Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Barrio “Eucaliptos de La Pulida”, a favor de sus copropietarios”. (IC-O-COT-2024-009); VI.- Primer Debate del Proyecto de Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Barrio “Santa Isabel” de Cotocollao, a favor de sus copropietarios. (IC-O-COT-2024-010); VII.- Primer Debate del Proyecto de Ordenanza que designa a la calle, escalinata OE-11 y al Pasaje N53A, con el nombre de Dr. José María Vásquez Castro, ubicada en el sector La Pulida, Parroquia Cochapamba. (IC-O-CUS-2024-027); y, VIII.- Segundo Debate del Proyecto de Ordenanza para la regularización del trazado vial de la calle S51 desde la abscisa 0+000 (calle Graciela Escudero) hasta la abscisa 0+509 (calle E4D), Parroquia Turubamba. (IC-CUS-2024-029)</p>

22/10/2024	Ordinaria No.091	<p>I.- Himno a Quito; II.- Conocimiento del Proyecto de Resolución por el cual, el Concejo Metropolitano concede licencia al señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, Pabel Muñoz López, durante el período comprendido entre el 26 de octubre al 02 de noviembre de 2024, a fin de que asista al evento denominado “I Encuentro de Ciudades Iberoamericanas” y resolución al respecto.(Oficio Nro. GADDMQ-AM-2024-2060-OF); III.- Conocimiento del Proyecto de Resolución por el cual, el Concejo Metropolitano concede licencia al señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, Pabel Muñoz López, durante el período comprendido entre el 07 al 08 de noviembre de 2024, a fin de que asista al evento denominado “Conferencia Global de Ministerios en Eliminación de la Violencia contra la Niñez” y resolución al respecto. (Oficio Nro. GADDMQ-AM-2024-2059-OF); IV.- Conocimiento del Proyecto de Resolución de Concejo Metropolitano de Quito relacionado con el día de la Acción Climática en el Distrito Metropolitano de Quito; y, resolución al respecto (Oficio Nro. GADDMQ-DC-CMDL-2024-0699-O) V.- Primer debate del Proyecto de Ordenanza Metropolitana Modificatoria al Código Municipal del Distrito Metropolitano de Quito que incorpora la Sección II, de las Tasas por Servicios Complementarios en la Gestión Integral de Residuos, dentro del Capítulo I, del Título IV, de las Tasas, Libro III.5 (IC-ORD-CPF-2024-008) VI.- Primer debate del Proyecto de Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado “MIRANDA GRANDE LAS PRADERAS”, a favor de sus copropietarios”. (IC-O-COT-2024-011) VII.- Primer debate del Proyecto de Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularizacion del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado “MIRANDA GRANDE SECTOR LOS SAUCES”, a favor de sus copropietarios”. (IC-O-COT-2024-012) VIII.- Informe de la Comisión de Propiedad y Espacio Público para que el Concejo Metropolitano, conozca y resuelva sobre la declaratoria y regularización como bien mostrenco del predio Nro. 130211, clave catastral 20301-06-001, ubicado en el barrio Luluncoto, parroquia Chimbacalle, cantón Quito (IC-CPP-2024-038); IX.- Presentación por parte de la Administración General, sobre el informe de las resoluciones de traspasos en cada una de las dependencias del Municipio de Quito, período septiembre 2024 (Oficio Nro. GADDMQ-AG-2024-1034-O)</p>
------------	---------------------	--

29/10/2024	Ordinaria No.092	<p>I.- Himno a Quito; II.- Presentación del Procurador Metropolitano sobre las acciones adoptadas en contra de los supuestos responsables de los incendios forestales en el Distrito Metropolitano de Quito; III.- Primer Debate del Proyecto de Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza Metropolitana No. 139-2021-AHC, sancionada el 29 de junio de 2021, que aprueba el proceso integral de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado “Comité Promejoras Jambelí del Barrio Naval”, a favor de los socios. (IC-O-COT-2024-013); IV. Primer Debate del Proyecto de Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado “CURIQUINGUE I ETAPA”, a favor de sus copropietarios”. (IC-O-COT-2024-014); V.- Segundo debate del Proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza Metropolitana 3624, sancionada el 17 de marzo de 2006, que reconoció y rige a la Urbanización de interés social de desarrollo progresivo del Comité Promejoras del Barrio “Oasis del Sur”, ubicada en la Parroquia La Ecuatoriana”. (IC-O-COT-2024-015); VI.- Primer Debate del Proyecto de Ordenanza que designa a las calles ubicadas en el Comité Barrial Pro-mejoras Paraíso De Los Pinos perteneciente a la Parroquia Conocoto. (IC-O-CUS-2024-021); VII.- Segundo Debate del Proyecto de Ordenanza para la regularización del trazado vial de la calle S59D; desde la Abs 0+000 (Calle Graciela Escudero “E3”) hasta la Abs 0+238 (Av. Pedro Vicente Maldonado)-Parroquia Turubamba”. (IC-O-CUS-2024-030); y, VIII.- Informe de la Comisión de Uso de Suelo, para que el Concejo Metropolitano conozca la sentencia de prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio del predio No. 5786890, clave catastral No. 4854202004000000000, ubicado en la Parroquia Nanegalito, a favor del señor Héctor Guillermo Vallejo Guerrón, para que se autorice la subdivisión del bien en mención, cambiando las condiciones de ese inmueble en particular y generando una excepción a las condiciones generales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2553 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. (IC-CUS-2024-024)</p>
------------	---------------------	--

05/11/2024	Ordinaria No.093	<p>I.- Himno a Quito; II.- Informe de la Comisión de Propiedad y Espacio Público para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y resuelva sobre la autorización del Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, a suscribirse entre la Liga Deportiva Barrial “San Sebastián” y la Administración Zonal Manuela Sáenz, de forma total del predio Nro. 201231, con clave catastral Nro. 20201-13-027, ubicado en las calle Caspicara, Parroquia Centro Histórico. (IC CPP-2024-045); III.- Informe de la Comisión de Uso de Suelo para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca la sentencia de prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio del predio No. 1296691, clave catastral No. 12713 02 005 000 000 000, ubicado en la Parroquia Calderón, a favor del señor Roberto Miguel Rentería Salazar, para que se autorice la subdivisión del bien en mención, cambiando las condiciones de ese inmueble en particular y generando una excepción a las condiciones generales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2553 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. (IC-CUS-2024-025); IV.- Primer debate del Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformativa del Título I, del Libro II.4 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, sobre la Regulación y Control de los Espectáculos Deportivos Masivos (IC-O-CDR-2024-001).</p>
12/11/2024	Ordinaria No.094	<p>I.- Himno a Quito; II.- Comisión general para recibir al Secretario de Inversiones Público Privadas, Pablo Cevallos Palomeque, a fin de que exponga ante el Concejo Metropolitano sobre la adaptación normativa de alianzas público privadas y la implementación de la ventanilla APP en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito; III.- Presentación del flujo de gestión y procesamiento de iniciativas de alianzas público privadas por parte de la Secretaría General de Planificación; IV- Segundo Debate del proyecto de Ordenanza Metropolitana Modificatoria del Código Municipal del Distrito Metropolitano de Quito que sustituye el Capítulo VIII del Título IV del Libro III.5, de la Tasa por la Utilización del Acceso Centro Norte del Distrito Metropolitano de Quito y Derogatoria de los Capítulos IX y X del Título IV del Libro III.5, relacionadas con las Tasas por el Uso de la Vía Pintag – El Volcán, y la vía que conduce a Lloa” (IC-ORD-CPF-2024-009); V. Primer Debate del Proyecto de Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Barrio “Eucaliptos de La Pulida”, a favor de sus copropietarios”. (IC-O-COT-2024-009); VI.- Primer Debate del Proyecto de Ordenanza que designa a la calle, escalinata OE-11 y al Pasaje N53A, con el nombre de Dr. José María Vásquez Castro, ubicada en el sector La Pulida, Parroquia Cochapamba. (IC-O-CUS-2024-027); VII.- Segundo Debate del Proyecto de Ordenanza para la regularización del trazado vial de la calle S51 desde la abscisa 0+000 (calle Graciela Escudero) hasta la abscisa 0+509 (calle E4D), Parroquia Turubamba. (IC-CUS-2024-029) VIII.- Primer Debate del Proyecto de Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Barrio “Santa Isabel” de Cotocollao, a favor de sus copropietarios. (IC-O-COT-2024-010); IX.- Primer debate del Proyecto de Ordenanza</p>

		para la Designación Vial de las calles ubicadas en el Comité Barrial La Balvina”. (IC-O-CUS-2024-028)
19/11/2024	Ordinaria No.095	<p>I.- Himno a Quito; II.- Comisión general para recibir al señor Carlos Francisco Caiza Caiza, Presidente de la Federación de Trabajadores Autónomos de Pichincha FETAP, filial de la Unión de Comerciantes Minoristas y Trabajadores Autónomos del Ecuador UCOMPAE, a fin de que exponga ante el Concejo Metropolitano sobre el sistema de comercialización y sus necesidades (Memorando Nro. GADDMQ-AM-2024-0058-ME); III.- Presentación sobre el estado del servicio de agua potable en el Distrito Metropolitano de Quito, por parte de la Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento; IV.- Conocimiento del Proyecto de Resolución que exhorta al señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, a fin de que analice la posibilidad de implementar a través de una ordenanza, el cobro con tarifa diferenciada sobre el pago de agua potable en el Distrito Metropolitano de Quito y resolución al respecto. (Memorando Nro. GADDMQ-DC-IGAA-2024-0045-M); V.- Conocimiento del Proyecto de Resolución para conmemorar el Día de Recuerdo de las Víctimas de los Siniestros de Tránsito en el Distrito Metropolitano de Quito y resolución al respecto (Oficio Nro. GADDMQ-DC-RCMF-2024-0560-O); VI. Presentación de los avances en el cumplimiento de la Disposición Final Segunda de la Ordenanza Metropolitana Nro. 063-2023 sancionada el 06 de Noviembre de 2023, por parte del Presidente de la Comisión de Codificación Legislativa; VII. Primer debate del Proyecto de Ordenanza Reformatoria al Libro II del Eje Social, Libro II.3 De La Cultura, Título VIII De Los Espectáculos Públicos Capítulo I De La Realización de Espectáculos Públicos en el Distrito Metropolitano de Quito, Sección Tercera Disposiciones Específicas de Boletaje para Espectáculos Públicos” (IC-ORD-CPF-2024-010); VIII.- Informe de la Comisión de Uso de Suelo para que el Concejo Metropolitano conozca la sentencia de prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio del predio No. 5336165, clave catastral No. 12317 02 004, ubicado en el Barrio Santa Ana, Parroquia Llano Chico del Distrito Metropolitano de Quito, a favor de los señores José Elías Ramírez Sanguña y Rosa Olimpia Ramírez Muzo, para que se autorice la subdivisión del bien en mención, cambiando las condiciones de ese inmueble en particular y generando una excepción a las condiciones generales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2553 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. (IC-CUS-2024-033); IX.- Segundo Debate del Proyecto de Ordenanza Modificatoria de la sección transversal de la calle “E7C” desde la abscisa 0+000.00 a la abscisa 0+285.00; eliminación de la curva de retorno de la calle “E7C” ubicada en la abscisa 0+260.00; regularización de la prolongación de la calle “E7C” desde la abscisa 0+285.00 a la abscisa 0+565.00; reforma geométrica de la calle “S39” y eliminación del parterre para la regularización de la calle “E9B” desde la abscisa 0+000.00 a la abscisa 0+038.00”. (IC-O- CUS-2024-035); y, X.- Segundo debate del Proyecto de Ordenanza que designa a las calles OE8A y N3 con el nombre de Miguel Ángel Becerra Becerra, ubicadas en el Barrio La Candelaria I, perteneciente a la Parroquia Calderón” (IC-O-CUS-2024-032).</p>

03/12/2024	Ordinaria No.095	<p>(...) VI. Presentación de los avances en el cumplimiento de la Disposición Final Segunda de la Ordenanza Metropolitana Nro. 063-2023 sancionada el 06 de Noviembre de 2023, por parte del Presidente de la Comisión de Codificación Legislativa; VII. Primer debate del Proyecto de Ordenanza Reformatoria al Libro II del Eje Social, Libro II.3 De La Cultura, Título VIII De Los Espectáculos Públicos Capítulo I De La Realización de Espectáculos Públicos en el Distrito Metropolitano de Quito, Sección Tercera Disposiciones Específicas de Boletaje para Espectáculos Públicos” (IC-ORD-CPF-2024-010); VIII.- Informe de la Comisión de Uso de Suelo para que el Concejo Metropolitano conozca la sentencia de prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio del predio No. 5336165, clave catastral No. 12317 02 004, ubicado en el Barrio Santa Ana, Parroquia Llano Chico del Distrito Metropolitano de Quito, a favor de los señores José Elías Ramírez Sanguña y Rosa Olimpia Ramírez Muzo, para que se autorice la subdivisión del bien en mención, cambiando las condiciones de ese inmueble en particular y generando una excepción a las condiciones generales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2553 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. (IC-CUS-2024-033); IX.- Segundo Debate del Proyecto de Ordenanza Modificatoria de la sección transversal de la calle “E7C” desde la abscisa 0+000.00 a la abscisa 0+285.00; eliminación de la curva de retorno de la calle “E7C” ubicada en la abscisa 0+260.00; regularización de la prolongación de la calle “E7C” desde la abscisa 0+285.00 a la abscisa 0+565.00; reforma geométrica de la calle “S39” y eliminación del parterre para la regularización de la calle “E9B” desde la abscisa 0+000.00 a la abscisa 0+038.00”. (IC-O- CUS-2024-035); y, X.- Segundo debate del Proyecto de Ordenanza que designa a las calles OE8A y N3 con el nombre de Miguel Ángel Becerra Becerra, ubicadas en el Barrio La Candelaria I, perteneciente a la Parroquia Calderón” (IC-O-CUS-2024-032).</p>
------------	---------------------	---

26/11/2024	Ordinaria No.096	<p>I.- Himno a Quito; II.- Conocimiento del Proyecto de Acuerdo a fin de que el Concejo Metropolitano de Quito, otorgue la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad “Marieta De Veintimilla”, a favor de la Cámara de Comercio de Quito, por su destacada trayectoria liderado iniciativas clave, como programas sociales de impacto, que promueven el crecimiento empresarial y la economía local (Memorando Nro. GADDMQ-DC-IGAA-2024-0050-M) III.- Primer debate del Proyecto de Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2025 (IC-ORD-CPF-2024-011) IV.- Informe de la Comisión de Educación y Cultura para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca, trate y resuelva respecto del otorgamiento de los Premios Culturales, Artísticos, Científicos y Educativos año 2024. (IC-ACU-CEC-2024-003) V.- Conocimiento del proyecto de resolución por el cual se autoriza al Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito o a quien delegue, la suscripción del acta de mediación dentro del procedimiento de mediación identificado con el Nro. 0623-DNCM-2024-QUI, que se tramita ante el Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado, con la compañía TOTAL TEK S.A. y resolución al respecto. (Informe Técnico Nro.GADDMQ-PM-2024-0006-INF) VI. Presentación por parte de la Administración General, sobre el informe de las resoluciones de traspasos en cada una de las dependencias del Municipio de Quito, período octubre 2024 (Oficio Nro. GADDMQ-AG-2024-1197-O)</p>
28/11/2024	Extraordinaria No.097	<p>I.- Himno a Quito; II.- Conocimiento del Informe de la Comisión de Mesa para el otorgamiento de las Condecoraciones que confiere cada año el Concejo Metropolitano de Quito, con motivo de la Conmemoración de la Fundación Española de San Francisco de Quito y resolución al respecto. (Informe No. IC-RES-CM-2024-002)</p>

03/12/2024	Ordinaria No.098	<p>I.- Himno a Quito; II.- Primer debate del Proyecto de Ordenanza para la declaración del santuario de vida silvestre en el bosque seco de Jalunguilla (IC-CAM-2023-005); III.- Conocimiento del Proyecto de Resolución del Sistema de Semaforización con Alimentación Eléctrica Sostenible y resolución al respecto (Memorando No. GADDMQ-DC-ACLG-2024-0005-M); IV.- Conocimiento del Informe de la Comisión de Educación y Cultura para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca, trate y resuelva respecto a la entrega de la Medalla al Mérito “Carlos Andrade Marín” 2024 (IC-ACU-CEC-2023-004); V.- Primer debate del Proyecto de Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza Metropolitana Número 0106, sancionada el 31 de marzo de 2016, Reformatoria de la Ordenanza No. 3865 de 18 de agosto de 2010, mediante la cual se reconoció y aprobó el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Promejoras del Barrio “Santa Ana”, a favor de sus copropietarios”. (IC-O-COT-2024-016); VI.- Conocimiento del Informe de la Comisión de Propiedad y Espacio Público para que el Concejo Metropolitano, conozca y resuelva sobre la declaratoria y regularización como bien mostrenco del predio Nro. 1301903 con clave catastral referencial Nro.47733-12-002, ubicado en la calle 37199 Espejo, Parroquia Nanegalito (IC-CPP-2024-025); VII.- Segundo debate del Proyecto de Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado “Curiquingue II Etapa”, a favor de sus copropietarios” (IC-O-COT-2024-017); VIII.-Conocimiento del Informe de la Comisión de Propiedad y Espacio Público para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y resuelva sobre la aprobación del Convenio de Administración y Uso Multiple de áreas recreativas, casas barriales y comunales y bienes inmuebles De Función al Servicio Comunitario del Distrito Metropolitano de Quito, a suscribirse entre el GAD Parroquial San Antonio de Pichincha y la Administración Zonal La Delicia, de forma total del predio Nro. 283508, con clave catastral Nro. 1601302001, ubicado en el Barrio Santo Domingo Alto, Parroquia San Antonio de Pichincha, por un plazo de 10 años (IC-CPP-2024-048)</p>
06/12/2024	Conmemorativa No. 099	<p>I. Himno Nacional de la República del Ecuador, interpretado por la Banda Municipal y el Coro; II.- Discurso de Orden a cargo del concejal Emilio Uzcátegui Jiménez; III.- Entrega de las condecoraciones que otorga el Concejo Metropolitano de Quito con ocasión de la Fundación de San Francisco de Quito; IV.- Intervención Musical; V.- Discurso del Señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, Pabel Muñoz López; VI.- Discurso del Señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Daniel Noboa Azín; VII.- Himno a Quito, interpretado por la Banda Municipal y el Coro”.</p>
10/12/2024	Ordinaria No.100	<p>I.- Himno a Quito; II.- Segundo debate del Proyecto de Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2025. (IC-ORD-CPF-2024-012)</p>

17/12/2024	Ordinaria No.102	<p>I.- Himno a Quito; II.- Conocimiento del Informe de la Comisión de Propiedad y Espacio Público para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y resuelva sobre la aprobación del Convenio de Administración y Uso Múltiple de áreas recreativas, casas barriales y comunales y bienes inmuebles De Función al Servicio Comunitario del Distrito Metropolitano de Quito, a suscribirse entre el GAD Parroquial San Antonio de Pichincha y la Administración Zonal La Delicia, de forma total del predio Nro. 283508, con clave catastral Nro. 1601302001, ubicado en el Barrio Santo Domingo Alto, Parroquia San Antonio de Pichincha, por un plazo de 10 años (IC-CPP-2024-048); III.- Primer debate proyecto de Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del Capítulo IV del Título III del Libro III.5 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. (IC-ORD-CPF-2024-013); IV.- Informe de la Comisión de Uso de Suelo para que el Concejo Metropolitano conozca la sentencia de prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio del predio No. 390030, clave catastral No. 1381404022000000000, ubicado en la Parroquia Calderón, a favor de la señora Rosa Camila León, para que se autorice la subdivisión del bien en mención, cambiando las condiciones de ese inmueble en particular y generando una excepción a las condiciones generales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2553 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. (IC-CUS-2024-031); V.- Informe de la Comisión de Uso de Suelo para que el Concejo Metropolitano conozca la sentencia de prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio del predio No. 518181, clave catastral No. 3240925002000000000, ubicado en la Parroquia Guamaní del Distrito Metropolitano de Quito, a favor del señor Sebastián Chimbo León, para que se autorice la subdivisión del bien en mención, cambiando las condiciones de ese inmueble en particular y generando una excepción a las condiciones generales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2553 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. (IC-O-CUS-2024-036); VI.- Segundo debate del proyecto de Ordenanza para la designación vial de las calles ubicadas en el barrio Recreo Clemencia perteneciente a la Parroquia La Ferroviaria (IC-O-CUS-2024-039); VII.- Segundo debate del Proyecto de ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Ruta Viva de San Juan de Calderón, a favor de sus copropietarios. (IC-O-COT-2024-018); VIII.- Segundo debate del Proyecto de Ordenanza sustitutiva de la Ordenanza Metropolitana No. 0389, sancionada el 16 de abril de 2013, que aprueba el proceso integral de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Promejoras del Barrio San Nicolás, a favor de sus copropietarios. (IC-O-COT-2024-019)</p>
------------	---------------------	--

20/12/2024	Extraordinaria No.103	<p>I.- Himno a Quito; II.- Comisión general para recibir a Carlos Moncayo de "La Emiliana Grill", emprendedor; Hugo Ferro y Zaira Haboud del segmento de artistas y gestores culturales, a los representantes y productores del Quitofest: Jalal Dubois, Álvaro Ruiz y Rodrigo Padilla; a fin de que expongan sobre los efectos generados por las Fiestas de Quito 2024 (Oficio Nro. GADDMQ-AM-2024-2450-OF); III. Comparecencia del Secretario de Cultura, Jorge Cisneros, para que informe ante el seno del Concejo Metropolitano de Quito sobre la organización de los distintos eventos relacionados con las Fiestas de Quito 2024, en particular del Festival Quito Fest 2024 y el manejo del presupuesto asignado para dicho festival (Memorando Nro. GADDMQ-DC-LGMC-2024-0502-M); IV. Presentación de la Secretaria de Desarrollo Económico y Productivo, Paola Romero, sobre el balance de fiestas de Quito 2024.</p>
24/12/2024	Ordinaria No.104	<p>I.- Himno a Quito; II.- Segundo Debate del Proyecto de Ordenanza que Aprueba la Urbanización "Nuestra Tierra de Guamani" (IC-O-CUS-2024-041); III.- Segundo Debate del Proyecto de Ordenanza que Aprueba el Proceso Integral de Regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Santa Catalina Segunda Etapa" (IC-O-COT-2024-020); IV.- Segundo Debate del Proyecto de Ordenanza que Aprueba el Proceso Integral de Regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "Buenos Aires Bajo" (IC-O-COT-2024-021); V.- Segundo Debate del Proyecto de Ordenanza que Aprueba el Proceso Integral de Regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Carlos María de la Torre", a favor de sus copropietarios (IC-O-COT-2024-024); VI.- Segundo Debate del Proyecto de Ordenanza que Aprueba el Proceso Integral de Regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Barrio "Santa María", a favor de sus copropietarios (IC-O-COT-2024-025); y, VII. Segundo debate del Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria a la Retención de los Vehículos del Plan de Restricción de Circulación Vehicular en el Distrito Metropolitano de Quito (IC-ORD-CM-2024-011).</p>
26/12/2024	Extraordinaria No.105	<p>I.- Himno a Quito; II.-Segundo debate del Proyecto de Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del Capítulo IV Del Título III Del Libro III.5 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito" (IC-ORD-CPF-2024-014); III.- Primer debate del Proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza Metropolitana No. 093-2020-AHC, sancionada el 13 de agosto de 2020, que reconoció y aprobó al asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "Hospital del Sur", a favor de sus copropietarios (IC-O-COT-2024-022); IV. - Primer debate del Proyecto de Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza No. 096-2020-AHC sancionada el 13 de agosto de 2020, mediante la cual se aprobó el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "Conocoto Sector Andaluz", a favor de sus copropietarios (IC-O-COT-2024-023)</p>

31/12/2024	Extraordinaria No.106	I.- Himno a Quito; II.- Primer debate del Proyecto de Ordenanza para la Gestión de la Seguridad Vial como Eje Transversal de la Movilidad del Distrito Metropolitano de Quito (IC-ORD-CM-2024-012) III.- Primer debate del Proyecto de Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza No. 0493 que Regula los Símbolos de la Ciudad de Quito, expedida el 19 de febrero de 2014. (IC-CEC-2023-008) IV. Presentación por parte de la Administración General, sobre el informe de las resoluciones de traspasos en cada una de las dependencias del Municipio de Quito, período noviembre 2024 (Oficio Nro. GADDMQ-AG-2024-1336-O)
------------	--------------------------	--

Para mayor información respecto de las sesiones del Concejo Metropolitano puede acceder al siguiente link: <https://t.ly/3YvRP> , donde se encuentra disponible el orden del día, acta de sesión, archivos y votación.

3.2.2 PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL.

En cumplimiento de la facultad para legislar y las competencias en mi calidad de Concejal durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2024 he presentado las siguientes iniciativas legislativas:

- a) **Proyecto de Ordenanza Reformatoria al artículo 27 de la Ordenanza No. 106-2020-AHC, sancionada el 03 de diciembre de 2020, reformada por la Ordenanza 179-2022-AHHC**

Ejerciendo mis competencias constantes en la normativa legal vigente, presenté el proyecto de ordenanza, en el que se reconoció y aprobó el fraccionamiento del predio No. 679362, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado lote ATRES-SEIS (A3-6), “EL BOSQUE“ de la Hacienda Tajamar, Parroquia Calderón, Aprobación de la Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Económico 2023.

3.2.3. INTERVENIR ANTE EL CONSEJO METROPOLITANO DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO METROPOLITANO.



A través de la Resolución del Concejo No. CDMQ-005-2023 de 29 de mayo de 2023, fueron conformadas las distintas comisiones, siendo designado en las siguientes:

Comisión	Cargo
Presupuesto, Finanzas y Tributación	Presidente
Participación Ciudadana y Gobierno Abierto	Miembro
Vivienda y Hábitat	Vicepresidente
Uso de Suelo	Miembro

Dentro de las comisiones en las que forme parte como Presidente o miembro de la misma se han tratado las siguientes ordenanzas y resoluciones:

a) Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación

Fecha	Ordenanza/ Resolución	Estado
08/01/2024	Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformativa al Libro II del Eje Social, Libro II.3 de la Cultura, Título VIII de los espectáculos públicos Capítulo I de la realización de espectáculos públicos en el Distrito Metropolitano de Quito, sección tercera disposiciones específicas de boletaje para espectáculos públicos.	(Retirado)
01/05/2024	Proyecto de Ordenanza Metropolitana modificatoria de la Codificación del Código Municipal del Distrito Metropolitano de Quito que sustituye el Capítulo VIII del Título IV del Libro III.5, de la tasa por la utilización del Acceso Centro Norte del Distrito Metropolitano de Quito y derogatoria de los Capítulos IX y X del Título IV del Libro III.5, relacionadas con las tasas por el uso de la Vía Píntag – El Volcán, y la Vía que conduce a Lloa	(Publicado)
13/08/2024	Proyecto de Ordenanza Reformativa de la Ordenanza PMU No. 009-2023 del 05 de diciembre de 2023 que aprobó el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el Ejercicio Económico 2024.	(Publicado)
19/08/2024	Proyecto de Ordenanza Reformativa al Libro II del eje social, Libro II.3 de la Cultura, Título VIII de los Espectáculos Públicos Capítulo I de La realización de Espectáculos Públicos en el Distrito Metropolitano de Quito, Sección Tercera Disposiciones Específicas de Boletaje para Espectáculos Públicos.	Trámite (Revisión en Comisión para Segundo Debate)



30/10/2024	Proyecto de Ordenanza que Aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el Ejercicio Económico 2025	(Publicado)
13/11/2024	Proyecto de Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del Capítulo IV del Título III del Libro III.5 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.	(Publicado)

Fecha	Resolución	Estado
23/02/2024	Proyecto de resolución - Aprobación de la Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Económico 2023.	(Publicado)

La información respecto de las ordenanzas las puede encontrar en el siguiente link: https://proyectos.quito.gob.ec/modulosga/proyectos_ordenanzas.php

Además, en referencia a las sesiones realizadas en esta comisión, la Secretaría General del Concejo mediante Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2025-1456-M, se nos adjunta archivo en Excel con la información pertinente de las sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas por la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación durante el año 2024 y que se detalla a continuación:

REGISTRO DE ASISTENCIA - COMISIÓN DE PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN 2024													
Tipo de Sesión												Fidel Chamba	
No.	Fecha Sesión	Convocatoria	Ordinaria	Extraordinaria	Inaugural	Continuación	No instalada por falta de quórum	Se cancela con anticipación	Se clausura una vez agotado el orden del día	OBS.	Lugar de sesión	Asiste	Ausente

14 Ordinaria	03 de enero de 2024	Oficio Nro. GADDMQ-S GCM-2023-5168-O de 29 de diciembre de 2023	1							1	No instalada por falta de quórum	Sala 3	1	
16 Extraordinaria	08 de enero de 2024	Oficio Nro. GADDMQ-S GCM-2024-0050-O de 06 de enero de 2024		1						1	Se clausura una vez agotado el orden del día	Sala 3	1	
15 Ordinaria	17 de enero de 2024	Memorando Nro. GADDMQ-S GCM-2024-0073-M de 15 de enero de 2024	1							1	Se clausura una vez agotado el orden del día	Sala 3	1	
17 Extraordinaria	19 de enero de 2024	Oficio Nro. GADDMQ-S GCM-2024-0157-O de 18 de enero de 2024		1						1	Se clausura una vez agotado el orden del día	Virtual	1	
16 Ordinaria	31 de enero de 2024	Oficio Nro. GADDMQ-S GCM-2024-0249-O de 29 de enero de 2024	1								Se suspende	Sala 3	1	
16 Continuación	01 de febrero de 2024	Oficio Nro. GADDMQ-S GCM-2024-0286-O, 31 de enero de 2024							1	1	Se clausura una vez agotado el orden del día	Sala 3	1	

18 Extraordinaria	02 de febrero de 2024	Oficio Nro. GADDMQ-S GCM-2024-0302-O, 01 de febrero de 2024		1					1	Se clausura una vez agotado el orden del día	Virtual	1	
17 Ordinaria	14 de febrero de 2024	Memorando Nro. GADDMQ-S GCM-2024-0261-M, 11 de febrero de 2024	1						1	Se clausura una vez agotado el orden del día	Sala 3	1	
19 Extraordinaria	19 de febrero de 2024	Memorando Nro. GADDMQ-S GCM-2024-0291-M de 18 de febrero de 2024		1			1			No instalada por falta de quórum	Sala 3	1	
20 Extraordinaria	21 de febrero de 2024	Oficio Nro. GADDMQ-S GCM-2024-0456-O de 20 de febrero de 2024		1					1	Se clausura una vez agotado el orden del día	Sala 3	1	
21 Extraordinaria	23 de febrero de 2024	Memorando Nro. GADDMQ-S GCM-2024-0333-M de 22 de febrero de 2024		1					1	Se clausura una vez agotado el orden del día	Virtual	1	

18 Ordinaria	28 de febrero de 2024	Memorando Nro. GADDMQ-S GCM-2024-0361-M 26 de febrero de 2024	1					1	Se cancela con anticipación	Sala 3		
19 Ordinaria	13 de marzo de 2024	Memorando Nro. GADDMQ-S GCM-2024-0472-M 11 de marzo de 2024	1					1	Se clausura una vez agotado el orden del día	Sala 3	1	
20 Ordinaria	27 de marzo de 2024	Memorando Nro. GADDMQ-S GCM-2024-0586-M 25 de marzo de 2024	1					1	Se clausura una vez agotado el orden del día	Sala 3	1	
21 Ordinaria	24 de abril de 2024	Oficio Nro. GADDMQ-S GCM-2024-1098-O 22 de abril de 2024	1					1	Se clausura una vez agotado el orden del día	Sala 3	1	
22 Ordinaria	08 de mayo de 2024	Oficio Nro. GADDMQ-S GCM-2024-1252-O 06 de mayo de 2024	1					1	Se clausura una vez agotado el orden del día	Sala 3	1	

23 Ordinaria	22 de mayo de 2024	Oficio Nro. GADDMQ-S GCM-2024-1445-O de 20 de mayo de 2024	1						1	Se clausura una vez agotado el orden del día	Sala 19	1	
24 Ordinaria	05 de junio de 2024	Memorando Nro. GADDMQ-S GCM-2024-1109-M, 03 de junio de 2024	1				1			No se instala por falta de quórum	Sala 3	1	
25 Ordinaria	19 de junio de 2024	Oficio Nro. GADDMQ-S GCM-2024-1759-O de 17 de junio de 2024	1						1	Se clausura una vez agotado el orden del día	Sala 3	1	
26 Ordinaria	03 de julio de 2024	Memorando Nro. GADDMQ-S GCM-2024-1334-M 01 de julio de 2024	1						1	Se clausura una vez agotado el orden del día	Sala 3	1	
22 Extraordinaria	29 de julio de 2024	Memorando Nro. GADDMQ-S GCM-2024-1595-M, 26 de julio de 2024							1	Se clausura una vez agotado el orden del día	Virtual	1	
27 Ordinaria	14 de agosto de 2024	Memorando Nro. GADDMQ-S GCM-2024-1714-M	1						1	Se clausura una vez agotado el orden del día	Sala 3	1	

28 Ordinaria	28 de agosto de 2024	Memorando Nro. GADDMQ-S GCM-2024-1876-M	1							1	Se cancela con anticipación	Sala 3		
23 Extraordinaria	28 de agosto de 2024	Memorando Nro. GADDMQ-S GCM-2024-1900-M		1						1	No se instala por falta de quórum	Sala 3	1	
24 Extraordinaria	02 de septiembre de 2024	Memorando Nro. GADDMQ-S GCM-2024-1944-M		1						1	Se clausura una vez agotado el orden del día	Concejo Metropolitano	1	
25 Extraordinaria	10 de septiembre de 2024	Memorando Nro. GADDMQ-S GCM-2024-2020-M		1						1	Se clausura una vez agotado el orden del día	Sala 3	1	
29 Ordinaria	25 de septiembre de 2024	Memorando Nro. GADDMQ-S GCM-2024-2202-M 23 de septiembre de 2024	1								Se suspende	Virtual	1	
29 Ordinaria Continuación	01 de octubre de 2024,	Oficio Nro. GADDMQ-S GCM-2024-2822-O 29 de septiembre de 2024								1	1	Se cancela con anticipación	Sala 3	

29	02 de octubre de 2024	Oficio Nro. GADDMQ-S GCM-2024-2848-O 30 de septiembre de 2024							1	Se clausura una vez agotado el orden del día	Sala 2	1	
26	04 de octubre de 2024	Memorando Nro. GADDMQ-S GCM-2024-2296-M 03 de octubre de 2024							1	Se clausura una vez agotado el orden del día	Virtual	1	
30	09 de octubre de 2024	Memorando Nro. GADDMQ-S GCM-2024-2358-M 07 de octubre de 2024							1	Se clausura una vez agotado el orden del día	Sala 3	1	
31	23 de octubre de 2024	Memorando Nro. GADDMQ-S GCM-2024-2528-M 21 de octubre de 2024							1	Se clausura una vez agotado el orden del día	Sala 3	1	
32	06 de noviembre de 2024	Memorando Nro. GADDMQ-S GCM-2024-2678-M de 31 de octubre de 2024							1	Se clausura una vez agotado el orden del día	Sala 3	1	

27 Extraordinaria	12 de noviembre de 2024	Memorando Nro. GADDMQ-S GCM-2024- 2724-M de 09 de noviembre de 2024		1					1	Se clausura una vez agotado el orden del día	Conce jo Metro polita no	1	
28 Extraordinaria	20 de noviembre de 2024	Memorando Nro. GADDMQ-S GCM-2024- 2828-M 19 de noviembre de 2024		1					1	Se clausura una vez agotado el orden del día	Sala 3	1	
29 Extraordinaria	29 de noviembre de 2024	Memorando Nro. GADDMQ-S GCM-2024- 2932-M		1					1	Se clausura una vez agotado el orden del día	Virtual	1	
33 Ordinaria	04 de diciembre de 2024	Memorando Nro. GADDMQ-S GCM-2024- 2979-M	1						1	Se clausura una vez agotado el orden del día	Sala 3	1	
30 Extraordinaria	05 de diciembre de 2024	Memorando Nro. GADDMQ-S GCM-2024- 3022-M		1					1	Se clausura una vez agotado el orden del día	Virtual	1	
31 Extraordinaria	11 de diciembre de 2024	Memorando Nro. GADDMQ-S GCM-2024- 3069-M		1					1	Se clausura una vez agotado el orden del día	Sala 3	1	

34 Ordinaria	18 de diciembre de 2024	Memorando Nro. GADDMQ-S GCM-2024-3112-M	1						1	Se clausura una vez agotado el orden del día	Sala 3	1	
32 Extraordinaria	23 de diciembre de 2024 a las 10H00	Memorando Nro. GADDMQ-S GCM-2024-3186-M		1					1	Se clausura una vez agotado el orden del día	Sala 1	1	
33 Extraordinaria	24 de diciembre de 2024	Memorando Nro. GADDMQ-S GCM-2024-3194-M		1					1	Se clausura una vez agotado el orden del día	Virtual	1	
Total:			21	18	0	3	4	3	33		0	39	0

b) Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

Fecha	Ordenanza	Estado
29/02/2024	Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, por la cual se reforma el Título III, de su Libro I.3, "Del Gobierno Abierto en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito"	(Retirado)
01/04/2024	Proyecto de Ordenanza Metropolitana sustitutiva al Código Municipal mediante la cual se reemplaza el Título VI, del Libro 1.2 que trata de la "COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN"	Trámite

		(Revisión en Comisión para Primer Debate)
03/09/2024	Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, por la cual se reforma el Título III, de su Libro I.3, "Del Gobierno Abierto en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.	Trámite (Notificado para Primer Debate)

La información respecto de las ordenanzas las puede encontrar en el siguiente link:
https://proyectos.quito.gob.ec/modulosga/proyectos_ordenanzas.php

Además, en referencia a las sesiones realizadas en esta comisión, la Secretaría General del Concejo mediante Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2025-1501-M, se nos adjunta archivo en Excel con la información pertinente de las sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas por la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto durante el año 2024 y que se detalla a continuación:

REGISTRO DE ASISTENCIA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO 2024												
Tipo de Sesión											Fidel Chamba	
No.	Fecha Sesión	Ordinaria	Extraordinaria	Conjunta	Continuación	No se instala por falta de quórum	Se clausura por falta de quórum	Se cancela con anticipación	Se clausura una vez agotado el orden del día	Lugar de sesión	Asiste	Ausente
03 Ext	12/1/2024		1						1	Sala 1	1	
10	24/1/2024	1							1	Sala 1	1	
04 Ext	7/2/2024		1						1	Sala 1	1	
05 EXT	4/4/2024		1						1	Sala 1	1	
11	17/4/2024	1							1	Sala 1	1	
12	29/5/2024	1							1	Sala 1	1	
13	10/7/2024	1							1	Sala 1	1	
14	24/7/2024	1							1	Sala 1	1	
15	21/8/2024	1							1	Sala 1		1
06 Ext	12/9/2024		1						1	Sala 3		1

17	18/9/2024	1							1	Sala 1	1		
07 Ext	2/10/2024		1						1	Sala 1	1		
18	16/10/2024	1							1	Sala 1	1		
19	27/11/2024	1						1		CANCELADA			
08 EXT	4/12/2024		1					1		CANCELADA			
20	11/12/2024	1							1	Sala 1	1		
09 EXT	18/12/2024		1						1	Sala 2	1		
010 EXT	23/12/2024		1						1	VIRTUAL	1		
Total:		10	8			0	0	0	2	16		14	2

c) Comisión de Vivienda y Hábitat

La información respecto de las ordenanzas las puede encontrar en el siguiente link: https://proyectos.quito.gob.ec/modulosga/proyectos_ordenanzas.php

Además, en referencia a las sesiones realizadas en esta comisión, la Secretaría General del Concejo mediante Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2025-1501-M, se nos adjunta archivo en Excel con la información pertinente de las sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas por la Comisión de Vivienda y Hábitat durante el año 2024 y que se detalla a continuación:

REGISTRO DE ASISTENCIA - COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT 2024													
Tipo de Sesión											Fidel Chamba		
No.	Fecha Sesión	Ordinaria	Extraordinaria	Inaugural	Conjunta	Continuación	No se instala por falta de quórum	Se cancela por falta de quórum	Se cancela con anticipación	Se clausura una vez agotado el orden del día	Lugar de sesión	Asiste	Ausente
No. 012 ORD	5/1/2024	1								1	Sala 1	1	
No. 013 ORD	19/1/2024	1								1	Sala 1	1	
No. 014 ORD	2/2/2024	1								1	Sala 1	1	
No.015 ORD	16/2/2024	1								1	sala 1	1	

No.016 ORD	1/3/2024	1							1	Sala 1	1	
No. 017 ORD	12/4/2024	1							1	Sala 1	1	
No. 018 ORD	26/4/2024	1						1		CANCELA DA		
No.019 ORD	7/6/2024	1					1			Sala 1		1
No.020 ORD	21/6/2024	1							1	Sala 1	1	
No.021 ORD	5/7/2024	1						1		CANCELA DA		
No.022 ORD	19/7/2024	1							1	Sala 1	1	
No.023 ORD	16/8/2024	1							1	Sala 1	1	
No.024 ORD	30/8/2024	1							1	Sala 1	1	
No.002 EXT	13/9/2024		1						1	Sala 1	1	
No. 025 ORD	27/9/2024	1							1	Sala 1	1	
No.003 EXT	8/11/2024		1						1	Sala 1	1	
N0.026 ORD	25/10/2024	1						1		CANCELA DA		
No. 027 ORD	22/11/2024	1							1	Sala 1	1	
TOTAL: 16 ORD												
02 EXT												
TOTAL 18 SESIONES											14	1

d) Comisión de Uso de Suelo

Fecha	Ordenanza	Estado
02/02/2024	Proyecto de Ordenanza que aprueba la Urbanización "NUESTRA TIERRA DE GUAMANÍ"	(Publicado)

02/02/2024	Proyecto de Ordenanza Modificatoria de la Sección Transversal de la Calle “E7C” desde la abscisa 0 000.00 a la abscisa 0 285.00; eliminación de la curva de retorno de la calle “E7C” ubicada en la abscisa 0 260.00; regularización de la prolongación de la calle “E7C” desde la abscisa 0 285.00 a la abscisa 0 565.00; reforma geométrica de la calle “S39” y eliminación del parterre para la regularización de la calle “E9B” desde la abscisa 0 000.00 a la abscisa 0 038.00	(Publicado)
15/02/2024	Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, del Capítulo IV del reconocimiento y/o regularización de edificaciones existentes.	Trámite (Revisión en Comisión para Primer Debate)
28/03/2024	Proyecto de Ordenanza Reformatoria de las Ordenanzas PMDOT-PUGS-001-2021 de 13 de septiembre de 2021 y PMDOT-PUGS-002 – 2022 de 29 de abril de 2022, que Actualiza el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión del Suelo del Distrito Metropolitano de Quito.	(Publicado)
27/05/2024	Proyecto de Ordenanza de Regularización del Trazado Vial de la CALLE S51- desde la Abscisa 0 000 (CALLE GRACIELA ESCUDERO) hasta la Abscisa 0 509-PARROQUIA Turubamba.	(Publicado)
27/05/2024	Proyecto de Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza de designación de espacio público No. 004, de 13 de mayo de 2019, para la designación del espacio público ubicado en el Parque La Carolina, lindero oriental, en la sección que ocupaba la Tribuna de los Shyris, como “Bulevar Conmemorativo Quito Ciudad de Paz.”	(Retirado)
24/06/2024	Proyecto de Ordenanza que designa a la Calle, Escalinata Oe-11 y al Pasaje N53A, con el nombre de DR. JOSÉ MARÍA VÁSQUEZ CASTRO, ubicada en el sector la Pulida, Parroquia Cochapamba.	(Publicado)
12/07/2024	Proyecto de Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del Capítulo V, Título VI, Libro III.6, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito que establece el régimen administrativo de la Licencia Urbanística de Publicidad Exterior LMU (41)	Trámite (Revisión en Comisión para Segundo Debate)

08/11/2024	Proyecto de Ordenanza para la Modificatoria del trazado vial de la Calle S29 a escalinata y Calle E13A a pasaje peatonal, ubicadas en el barrio rancho los Pinos, Parroquia la Argelia.	Trámite (Revisión en Comisión para Primer Debate)
18/11/2024	Proyecto de Ordenanza de Regularización vial del pasaje peatonal "Oe10D", tramo I comprendido desde la ABS 0 000.00 (CALLE S40D) hasta la ABS 0 033.00 (CALLE S40B), y tramo II comprendido desde la ABS 0 000.00 (CALLE S40A) hasta la ABS 0 038.00 (CALLE S40) del BARRIO 2 DE FEBRERO, parroquia la Ecuatoriana.	Trámite (Revisión en Comisión para Primer Debate)
21/11/2024	Proyecto de Ordenanza que aprueba el "PLAN URBANÍSTICO COMPLEMENTARIO PARCIAL LA MARISCAL"	Trámite (Revisión en Comisión para Primer Debate)
28/11/2024	Proyecto de ordenanza para la Regularización del trazado vial del pasaje peatonal Oe9F desde la Calle S45 ABS 0 000.00 hasta la Calle S45B ABS 0 34.04 - Parroquia La Ecuatoriana.	(Publicado)
17/12/2024	Proyecto de Ordenanza para la Regularización del Trazado Vial del Pasaje Peatonal Oe9K desde la Calle S41E ABS 0 000.00 hasta la Calle 8 de febrero (S42) ABS 0 32.96 - Parroquia La Ecuatoriana.	(Publicado)

Fecha	Resolución	Estado
12/01/2024	Sentencia de prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio del predio No. 176194, clave catastral No. 170102220388006311, ubicado en la parroquia La Mena, a favor de los señores Segundo Alberto Romero Romero y María Rosa Elena Bonilla Calero	Publicado
01/03/2024	Sentencia de prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio del predio No. 543961, clave catastral No. 3170908008, ubicado en la parroquia Chillogallo, a favor de la señora María Carmen Mallitaxi Achig.	Publicado

01/04/2024	Conocimiento de la sentencia de prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio del predio Nro. 146702, clave catastral Nro. 4270102089000000000, ubicado en la parroquia Cochapamba, a favor de los señores Simón Bolívar Valladares Orejuela y Rosa Elena Fernández.	Publicado
06/06/2024	Conocimiento respecto a la sentencia de prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio del predio Nro. 528385, clave catastral Nro. 11911 01 005, ubicado en la parroquia San Isidro del Inca, a favor de los señores Carlos Efraín Carlosama y Mónica Patricia Castillo López.	Publicado
04/07/2024	Proyecto de Resolución que Deroga la Resolución No. 1129 Sancionada el 18 de Abril de 2006, aprobada en sesión pública ordinaria realizada el 12 de Abril de 2006, luego de analizar el informe No. IC-2006-173, emitido por la Comisión de Uso de Suelo, que autorizó se reduzca la Franja de Protección de Quebrada de 50 Metros a 10 Metros, en el Predio No. 650116, clave catastral No. 32506-03-004, ubicado en el Sector de Guamaní, Hacienda el Conde, Parroquia Chillogallo, de Propiedad de la Sra. Elena	Publicado
04/07/2024	Proyecto de Resolución para la modificatoria del trazado vial de la calle S43 (calle principal A) desde la abscisa 0 000 hasta la abscisa 0 076- Barrio El Vergel -parroquia Quitumbe	Publicado
16/08/2024	Proyecto de Resolución que deroga la Resolución No. SG-1464 de 25 de junio de 2009	Publicado
16/08/2024	Conozca la sentencia de prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio del predio No. 5786890, clave catastral No. 4854202004000000000, ubicado en la parroquia Nanegalito, a favor del señor Héctor Guillermo Vallejo Guerrón, para que se autorice la subdivisión del bien en mención, cambiando las condiciones de ese inmueble en particular y generando una excepción a las condiciones generales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2553 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano	Publicado
23/09/2024	Proyecto de Resolución Reformativa la Resolución No. C021-2021 de 09 de marzo de 2021 que asigna datos de zonificación al lote con Predio No. 279520	Trámite (Debate en el Pleno)

26/09/2024	Conozca la sentencia de prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio del predio No. 390030, clave catastral No. 1381404022000000000, ubicado en la parroquia Caderón, a favor de la señora Rosa Camila León, para que se autorice la subdivisión del bien en mención, cambiando las condiciones de ese inmueble en particular y generando una excepción a las condiciones generales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2553 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano	Publicado
10/10/2024	Conozca la sentencia de prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio del predio No. 5195918, clave catastral No. 1211305009000000000, ubicado en la parroquia Llano Chico, a favor de la señora Guevara López Enma del Rocío, para que se autorice la subdivisión del bien en mención, cambiando las condiciones de ese inmueble en particular y generando una excepción a las condiciones generales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2553 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano	Publicado
10/10/2024	Sentencia de prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio del predio Nro. 5336165, clave catastral No. 12317 02 004 , ubicado en la parroquia Llano Chico del Distrito Metropolitano de Quito, a favor de los señores José Elías Ramírez Sanguña y Rosa Olimpia Ramírez Muzo	Publicado
24/10/2024	Conozca la sentencia de prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio del predio Nro. 5195918, clave catastral No. 1211305009000000000, ubicado en la parroquia Llano Chico del Distrito Metropolitano de Quito, a favor de la señora Marisol Chalco Gualoto.	Publicado
24/10/2024	Conozca la sentencia de prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio del predio Nro. 518181, clave catastral No. 3240925002000000000, ubicado en la parroquia Guamaní del Distrito Metropolitano de Quito, a favor del señor Sebastián Chimbo León.	Publicado
21/11/2024	Conozca la sentencia de prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio del predio No. 1296691, clave catastral No. 1271302005000000000, ubicado en la parroquia Calderón, a favor del señor Edison Ernesto Lemus Villareal, para que se autorice la subdivisión del bien en mención, cambiando las condiciones de ese inmueble en particular y generando una excepción a las condiciones	Publicado

	generales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2553 del Código Municipal	
21/11/2024	Conozca la sentencia de prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio del predio No. 1296691, clave catastral No. 1271302005000000000, ubicado en la parroquia Calderón, a favor de la señorita Janeth Alexandra Lemus Villareal, para que se autorice la subdivisión del bien en mención, cambiando las condiciones de ese inmueble en particular y generando una excepción a las condiciones generales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2553 del Código Municipal para el Distrito Metropolitana	Publicado
19/12/2024	Conozca la sentencia de prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio del predio No. 273746, clave catastral No. 2150501003, ubicado en la Parroquia Conocoto del Distrito Metropolitano de Quito, a favor de la señora Dexsi Julita Camacho Luzuriaga, para que se autorice la subdivisión del bien en mención	Publicado

La información respecto de las ordenanzas las puede encontrar en el siguiente link: https://proyectos.quito.gob.ec/modulosga/proyectos_ordenanzas.php

Además, en referencia a las sesiones realizadas en esta comisión, la Secretaría General del Concejo mediante Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2025-1499-M, se nos adjunta archivo en Excel con la información pertinente de las sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas por la Comisión de Uso de Suelo durante el año 2024 y que se detalla a continuación:

REGISTRO DE ASISTENCIA - COMISIÓN DE USO DE SUELO												
Tipo de Sesión											Fidel Chamba	
No.	Fecha Sesión	Ordinaria	Extraordinaria	Inaugural	Continuación	No se instala por falta de quórum	Se clausura a por falta de quórum	Se cancela con anticipación	Se clausura una vez agotado el orden del día	Lugar de sesión	Asiste	Ausente

015 Ordinaria	- 4/1/2024	1						1		Sala de sesiones No. 3, de las Comisiones.		
016 Ordinaria	- 18/1/2024	1							1	Sala de sesiones No. 3, de las Comisiones.	1	
010 Extraordinaria	- 29/1/2024		1						1	Virtual, Plataforma TEAMS	1	
017 Ordinaria	- 1/2/2024	1							1	Sala de sesiones No. 3, de las Comisiones.	1	
018 Ordinaria	- 15/2/2024	1							1	Sala de sesiones No. 3, de las Comisiones.	1	
019 Ordinaria	- 29/2/2024	1							1	Sala de sesiones No. 3, de las Comisiones.	1	
020 Ordinaria	- 14/3/2024	1					1			Sala de sesiones No. 3, de las Comisiones.	1	

021 Ordinaria	- 28/3/2024	1									Sala de sesiones No. 3, de las Comisiones.	1	
011 Extraordinaria	- 1/4/2024		1							1	Virtual, Plataforma TEAMS		
012 Extraordinaria	- 9/4/2024		1								Sala de sesiones No. 3, de las Comisiones.	1	
022 Ordinaria	- 11/4/2024	1									Sala de sesiones No. 3, de las Comisiones.	1	
013 Extraordinaria	- 12/4/2024		1								Sala de sesiones No. 3, de las Comisiones.	1	
014 Extraordinaria	- 15/4/2024		1								Sala de sesiones No. 3, de las Comisiones.	1	
015 Extraordinaria	- 17/4/2024		1								Sala de sesiones No. 3, de las Comisiones.	1	

016 - Extraordinaria	19/4/2024		1						1	Sala de sesiones No. 3, de las Comisiones.	1	
023 - Ordinaria	23/5/2024	1				1				Sala de sesiones No. 3, de las Comisiones.		1
017 - Extraordinaria	27/5/2023		1						1	Virtual, Plataforma TEAMS	1	
024 - Ordinaria	6/7/2024	1							1	Sala de sesiones No. 3, de las Comisiones.	1	
025 - Ordinaria	10/6/2024	1							1	Sala de sesiones No. 3, de las Comisiones.	1	
026 - Ordinaria	20/6/2024	1							1	Sala de sesiones No. 3, de las Comisiones.	1	
018 - Extraordinaria	28/6/2024		1						1	Virtual, Plataforma TEAMS	1	

027 Ordinaria	-	4/7/2024	1							1	Sala de sesiones No. 3, de las Comisiones.	1	
019 Extraordinaria	-	8/7/2024		1						1	Virtual, Plataforma TEAMS		1
028 Ordinaria	-	18/7/2024	1							1	Sala de sesiones No. 3, de las Comisiones.	1	
029 Ordinaria	-	1/8/2024	1							1	Sala de sesiones No. 3, de las Comisiones.	1	
030 Ordinaria	-	15/8/2024	1							1	Sala de sesiones No. 3, de las Comisiones.	1	
020 Extraordinaria	-	16/8/2024		1						1	Virtual, Plataforma TEAMS	1	
021 Extraordinaria	-	5/9/2024		1						1	Sala de Concejo Metropolitano		1
031 Ordinaria	-	12/9/2024	1							1	Sala de sesiones No. 3, de las	1	

										Comisiones.		
022 - Extraordinaria	23/9/2024		1						1	Sala de sesiones No. 3, de las Comisiones.	1	
023 - Extraordinaria	7/10/2024		1						1	Sala de sesiones No. 2, de las Comisiones.	1	
032 - Ordinaria	26/9/2024	1							1	Virtual, Plataforma TEAMS	1	
033 - Ordinaria	10/10/2024	1							1	Sala de sesiones No. 3, de las Comisiones.	1	
034 - Ordinaria	24/10/2024	1							1	Sala de sesiones No. 3, de las Comisiones.		1
024 - Extraordinaria	6/11/2024		1						1	Sala de sesiones No. 3, de las Comisiones.	1	
035 - Ordinaria	21/11/2024	1							1	Sala de sesiones No. 3, de las		1

										Comisiones.		
025 - Extraordinaria	25/11/2024		1						1	Sala de sesiones No. 3, de las Comisiones.	1	
026 - Extraordinaria	9/12/2025		1						1	Sala de sesiones del Concejo Metropolitano		1
036 - Ordinaria	19/12/2024	1							1	Sala de sesiones No. 3, de las Comisiones.	1	
Total:		22	17	0	0	2	1	1	35		31	6

e) Es importante informar que por designación del Concejo he sido delegado en el **Fondo de Inversión Social "Quito Solidario"**. Sin embargo, desde mi designación no se ha convocado a sesión alguna. Ante esta situación, mediante **Oficio Nro. GADDMQ-DC-CVFA-2024-0204-O**, de fecha 21 de febrero de 2024, solicité formalmente la convocatoria a sesión,

Posteriormente, mediante **Oficio Nro. GADDMQ-DC-CVFA-2024-0385-O**, manifesté que en el **Oficio Nro. GADDMQ-AG-AT-2024-0027-O** se convocó a la **Primera Sesión Ordinaria No. 001-2024**, prevista de forma **presencial e indelegable** para el día lunes 25 de marzo de 2024 a las 08h30. No obstante, dicha sesión **no fue instalada** debido a la **injustificada ausencia** de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte; La Secretaría de Salud, y la Secretaría de Inclusión Social. Por tal motivo, se ha requerido la información correspondiente sobre dicha inasistencia y la reprogramación de la sesión.



Adicionalmente, he participado activamente como representante del Concejo Metropolitano en los siguientes espacios:

- Mesa Interinstitucional para la Promoción de los Modos de Transporte Sostenibles.
- Asamblea de Quito.

3.2.4 Fiscalizar las acciones del Ejecutivo del Distrito Metropolitano de Quito de acuerdo con esta Ley.

Con la finalidad de cumplir con mi atribución y deberes de fiscalización, he realizado durante el periodo comprendido entre enero y diciembre del 2024, las siguientes acciones:

- **227** mesas de trabajo
- **163** pedidos de información
- **849** seguimientos a pedidos ciudadanos

4. TEMAS O PREGUNTAS CIUDADANAS RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE MI PLAN DE TRABAJO

Para dar estricto cumplimiento a la recepción de temas y preguntas ciudadanas se activó un link en la plataforma digital de Instagram desde el 23 de abril de 2025 hasta el 12 de mayo de 2025.

Además, el lunes 28 de abril del 2025 a las 12H30, se llevó a cabo una mesa de Trabajo con los Asambleístas de la Ciudad, quienes son los encargados de vigilar que los Concejales cumplan con lo que está dentro de su plan de trabajo. En el cual se socializó el plan de trabajo con la finalidad que puedan realizar las respectivas preguntas para la rendición de cuentas del 2024.

Por último, a través del oficio No. GADDMQ-DC-CVFA-2025-0370-O se requirió a la Secretaria General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación, ponga en conocimiento de los Asambleístas de Quito, los link para receptor las preguntas y temas ciudadanos.

Las preguntas que se remitieron fueron las siguientes:



a) ¿Cuántos recorridos hizo en el Sur de Quito para recoger demandas?

Durante 2024, realicé más de 100 recorridos en Chillogallo, Guamaní, Nueva Aurora, San Juan de Turubamba, Caupicho, El Comercio, Solanda, La Magdalena, La Mena, Buenaventura, San Isidro de Guamaní, La Victoria, Ciudadela Ibarra, La Ecuatoriana, entre otros, donde documentamos más de 500 solicitudes ciudadanas en el sur de Quito, principalmente relacionadas con mantenimiento vial, seguridad y servicios básicos.

b) ¿Qué gestión ha realizado respecto a servicios básicos como agua potable y alcantarillado?

He exigido a EPMAPS mayor transparencia y eficiencia en la atención de fugas y cortes. Se ha gestionado la reparación de varias fugas en la zona sur y solicitado planes concretos para mejorar la presión del agua en sectores vulnerables, además se ha fiscalizado a través de pedidos de información y mesas de trabajo, la gestión referente a EPMAPS, en el tema de obras de mitigación de quebradas como Caupicho, Shanshayaku, Río Monjas.

c) ¿Cómo ha apoyado a la participación ciudadana en su jurisdicción?

He organizado varias mesas de trabajo donde los vecinos pueden expresar sus necesidades y hacer seguimiento directo a la ejecución de obras y proyectos. La participación ciudadana es fundamental para una gestión efectiva y transparente. Las mesas de trabajo en este despacho se constituyen en un mecanismo importante, para que los vecinos de los barrios puedan manifestar sus necesidades y requerimientos directamente a las entidades municipales. Asimismo, los recorridos en barrios permiten un acercamiento al territorio y a la realidad que Quito enfrenta, por lo que, es otro mecanismo de participación ciudadana que ha permitido dar voz a aquellos que no tienen voz.

d) ¿Cuántas ordenanzas fueron aprobadas en 2024?

Según datos oficiales del Concejo Metropolitano, entre enero de 2024 y diciembre de 2024 se aprobaron 43 ordenanzas. Estas cifras no incluyen los debates solo los procesos de aprobación en el Pleno municipal. El registro completo está disponible en la página del Concejo o en el portal "Ojo al Concejo" .

Movilidad y Transporte

- **ORD-001-2024-PUC:** Plan Maestro de Movilidad.
- **ORD-067-2024-MET:** Normas para el uso del subsistema Metro de Quito.



- **ORD-070-2024-MET:** Revisión técnica vehicular.
- **ORD-079-2024-MET:** Circulación de motocicletas.
- **ORD-085-2024-MET:** Vehicular (probablemente reordenamiento o regulación de tránsito).

Ordenamiento Territorial y Urbanismo

- **ORD-003-2024-PMDOT-PUGS:** Actualización del Plan de Uso y Gestión del Suelo.
- **ORD-009-2024-URB:** Proyecto “Nuestra Tierra de Guamaní”.
- **ORD-010-2024-PMU:** Reforma al PMU No. 009-2023.
- **ORD-011 al ORD-016-2024-PV:** Regularización vial de varias calles (Cataluña, N9H, N9I, Ayapamba, S59D, S51, E7C).
- **ORD-078-2024-MET:** Premios en temas de género (probablemente gestión urbana con enfoque de género).

Designación de Vías

- **ORD-011-2024-DEP:** Calle Inés Victoria Salvador Guillén.
- **ORD-012-2024-DEP:** Calle La Candelaria.
- **ORD-013-2024-DEP:** Calle Recreo Clemencia.

Asentamientos Humanos y Vivienda

- **ORD-068-2024-MET:** Post-regularización y levantamiento de hipotecas.
- **ORD-073-2024-MET:** Regularización y titularización de asentamientos.
- **ORD-189 al ORD-195-2024-AHHC:** Regularización y reconocimiento de barrios como San Virgilio, La Delicia del Quinche, San Carlos de Alangasí, Oasis del Sur, Curiquingue II Etapa, Ruta Viva de San Juan de Calderón, y San Nicolás.



Gestión Metropolitana y Misceláneos

- **ORD-071-2024-MET:** Salud mental.
- **ORD-072-2024-MET:** Nueva codificación del Código Municipal.
- **ORD-074-2024-MET:** Fomento al empleo.
- **ORD-075-2024-MET:** Regulación sobre uso del fuego.
- **ORD-076-2024-MET:** Bienes municipales.
- **ORD-077-2024-MET:** Fajas de terreno.
- **ORD-080-2024-MET:** Jubilación patronal.
- **ORD-081-2024-MET:** Patrimonio.
- **ORD-082-2024-MET:** Minutas.
- **ORD-083-2024-MET:** APP (Asociaciones Público Privadas).
- **ORD-084-2024-MET:** Peajes.
- **ORD-086-2024-MET:** Patentes.

f) ¿Qué está ocurriendo en el eje territorial sobre el crecimiento urbanístico en las comunas?

Es importante mencionar que el 10 de mayo de 2024, se aprobó la Ordenanza del Plan de Uso y Gestión de Suelo; y el Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial, donde al ser miembro de la Comisión de Uso de Suelo, realice algunas observaciones sobre el crecimiento desordenado, principalmente en las parroquias rurales de Puembo, Tababela, Cumbayá y Tumbaco.

El crecimiento de la ciudad debe ser planificado de forma participativa con las diferentes comunas que conforman la ciudad de Quito, por tanto, debido a la facultad de fiscalización que me asiste he realizado algunos recorridos para verificar que lo aprobado en los instrumentos anteriormente mencionados, se cumplan a cabalidad.

5. OBJETIVOS DEL PLAN DE CAMPAÑA

Plan de trabajo planteado formalmente al CNE.	Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo	Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Observaciones (Oficios de varios requerimientos)
<p>ECONÓMICO</p> <p>Fomentar del desarrollo Económico local del DMQ</p>	<p>Durante el año 2024, se realizó la gestión en el eje económico mediante acciones de fiscalización, articulación y seguimiento a políticas públicas que promuevan el desarrollo productivo local en el DMQ.</p> <p>Solicite ser recibido en la Comisión de Comercialización Con el fin de expresar las preocupaciones y aportes al Proyecto de Ordenanza que trata respecto de los Mercados Minoristas y Ferias Municipales.</p> <p>Además, se impulsó mesas de diálogo con sectores productivos, promoviendo el fortalecimiento de la economía popular y solidaria. Desde el ámbito normativo, participó en el análisis y revisión de la ordenanza respecto de los Mercados Minoristas y Ferias Municipales.</p>	<p>La labor realizada permitió canalizar inquietudes ciudadanas y fortalecer la articulación interinstitucional a favor del emprendimiento, el empleo y la reactivación económica a favor de los Mercados Minoristas y Ferias Municipales.</p>	<p>Las mesas de trabajo y requerimientos de información se han realizado mediante los siguientes oficios:</p> <p>GADDMQ-DC-CVFA-2024-1298-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0012-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0024-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0036-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0047-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0049-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0061-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0076-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0109-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0113-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0114-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0131-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0141-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0151-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0167-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0168-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0180-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0181-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0183-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0188-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0198-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0211-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0219-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0227-O</p>

			<p>GADDMQ-DC-CVFA-2024-0229-O</p> <p>GADDMQ-DC-CVFA-2024-0230-O</p> <p>GADDMQ-DC-CVFA-2024-0569-O</p> <p>GADDMQ-DC-CVFA-2024-0589-O</p> <p>GADDMQ-DC-CVFA-2024-0605-O</p> <p>GADDMQ-DC-CVFA-2024-0607-O</p> <p>GADDMQ-DC-CVFA-2024-0609-O</p> <p>GADDMQ-DC-CVFA-2024-0613-O</p> <p>GADDMQ-DC-CVFA-2024-0614-O</p> <p>GADDMQ-DC-CVFA-2024-0619-O</p> <p>GADDMQ-DC-CVFA-2024-0629-O</p> <p>GADDMQ-DC-CVFA-2024-0633-O</p> <p>GADDMQ-DC-CVFA-2024-0645-O</p> <p>GADDMQ-DC-CVFA-2024-0443-O</p> <p>GADDMQ-DC-CVFA-2024-0456-O</p> <p>GADDMQ-DC-CVFA-2024-0458-O</p> <p>GADDMQ-DC-CVFA-2024-0466-O</p> <p>GADDMQ-DC-CVFA-2024-0539-O</p>
--	--	--	---

<p>MOVILIDAD</p> <p>Promover una ciudad a través de transporte público de calidad</p>	<p>Durante el año 2024, se centró parte de la gestión en fiscalizar y dar seguimiento a la calidad del transporte público en el Distrito Metropolitano de Quito.</p> <p>A pedidos ciudadanos, se realizaron inspecciones técnicas y recorridos en unidades de transporte urbano y metropolitano, recabando denuncias ciudadanas sobre frecuencias, mantenimiento y trato a los usuarios.</p> <p>Además, se exigió información a la Secretaría de Movilidad y a la Empresa de Pasajeros sobre la operación del Metro de Quito y del sistema integrado de transporte.</p> <p>Participó activamente en comisiones y mesas técnicas donde se analizó el proceso de regularización de rutas y el cumplimiento de estándares de calidad por parte de operadoras privadas.</p> <p>Cuestionamiento a consultorías innecesarias: Se objetó la propuesta de destinar 500 mil dólares a una consultoría para la reestructuración de rutas de transporte, argumentando que ya existe un plan maestro aprobado que debería implementarse sin incurrir en más gastos.</p>	<p>La gestión realizada permitió identificar incumplimientos contractuales de operadoras, emitir alertas sobre deficiencias en la conectividad entre buses alimentadores y el Metro, y presentar observaciones técnicas para la mejora de los niveles de servicio.</p> <p>También se canalizaron reclamos ciudadanos sobre seguridad y accesibilidad, generando presión política para que las autoridades municipales tomen correctivos.</p> <p>La labor fortaleció los mecanismos de control y transparencia en la gestión del sistema de transporte público del DMQ.</p> <p>Optimización de recursos: Ayudamos a evitar el gasto innecesario en consultorías, permitiendo que los recursos se destinen a la implementación efectiva del plan maestro de movilidad.</p>	<p>Las mesas de trabajo y requerimientos de información se han realizado mediante los siguientes oficios:</p> <p>GADDMQ-DC-CVFA-2024-0165-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0579-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0583-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0586-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0604-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0608-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0231-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0260-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0262-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0280-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0066-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0070-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0081-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0082-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0085-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0086-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0166-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0110-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0117-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0120-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0135-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0136-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0138-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0139-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0152-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0153-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0164-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0172-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0177-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0191-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0201-O</p>
---	--	---	---

			GADDMQ-DC-CVFA-2024-0212-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0225-O
<p>POLÍTICO</p> <p>Transformar la organización del DMQ para una administración pública eficiente</p>	<p>La gestión política realizada en el seguimiento y fiscalización del funcionamiento institucional del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, con el objetivo de aportar a una administración pública más eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía.</p> <p>Se realizaron pedidos de información y comparecencias a distintas entidades metropolitanas para evaluar el cumplimiento de sus metas institucionales, uso del presupuesto y calidad en la prestación de servicios.</p> <p>Impulsamos también espacios de diálogo con gremios y colectivos ciudadanos para recoger observaciones sobre el funcionamiento del aparato municipal.</p> <p>Fiscalización del presupuesto municipal: Se criticó la baja ejecución del presupuesto municipal de 2024, que alcanzaba sólo el 35%. Subrayando la importancia de que cada centavo recaudado se traduzca en servicios de calidad para los ciudadanos.</p> <p>Seguimiento a obras públicas: Se denunció la ejecución deficiente de proyectos de infraestructura, con un cumplimiento inferior</p>	<p>Se logró visibilizar irregularidades administrativas en ciertas dependencias, exigir correctivos institucionales y contribuir a la generación de propuestas normativas orientadas a una gestión más eficiente.</p> <p>La fiscalización permitió fortalecer el control político al aparato municipal, exigiendo mayor planificación, transparencia y cumplimiento de funciones por parte de las autoridades y servidores públicos.</p> <p>Mayor transparencia en la gestión pública: Las críticas y fiscalizaciones impulsaron una revisión más rigurosa del uso de los recursos municipales, promoviendo una administración más eficiente y responsable.</p>	<p>Las mesas de trabajo y requerimientos de información se han realizado mediante los siguientes oficios:</p> <p>GADDMQ-DC-CVFA-2024-0001-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-006-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-007-M GADDMQ-DC-CVFA-2024-0037-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0041-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0044-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0051-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0053-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0054-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0055-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0062-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0075-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0064-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0072-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-007-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0083-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0084-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0090-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0093-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0098-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0099-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0100-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0102-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0103-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0105-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0130-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0133-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0134-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0135-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0137-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0144-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0145-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0147-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0151-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0153-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0155-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0158-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0160-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0162-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0165-O,</p>

	<p>al 40%, afectando la calidad de vida de los quiteños.</p>		<p>GADDMQ-DC-CVFA-2024-0167-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0170-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0171-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0172-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0173-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0174-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0175-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0177-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0178-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0179-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0182-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0184-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0186-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0198-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0203-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0206-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0207-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0210-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0212-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0213-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0214-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0217-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0218-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0220-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0221-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0222-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0225-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0228-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0365-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0366-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0367-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0368-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0369-O.</p>
--	--	--	---

<p>SOCIAL</p> <p>Hacer de Quito una ciudad educada, segura, inclusiva y saludable</p>	<p>Impulsamos acciones de fiscalización y articulación enfocadas en promover una ciudad más equitativa e inclusiva. Se realizaron visitas y verificaciones a centros de salud municipales, casas de acogida y unidades educativas distritales, con el objetivo de constatar las condiciones de atención, infraestructura y cobertura de servicios.</p> <p>Canalizamos denuncias ciudadanas sobre deficiencias en la atención primaria de salud y falta de mantenimiento en espacios educativos públicos.</p> <p>Solicitamos informes a entidades competentes como la Secretaría de Inclusión y la Secretaría de Salud para evaluar el cumplimiento de sus planes operativos anuales.</p> <p>Además, se articularon reuniones con colectivos sociales, personas con discapacidad y organizaciones barriales para visibilizar sus demandas y necesidades frente al Municipio.</p> <p>Fiscalización de la gestión de residuos sólidos: Solicitó información a la Empresa Metropolitana de Aseo (EMASEO) para verificar el cumplimiento de sus funciones y la calidad de los servicios prestados.</p>	<p>Centramos su labor en la fiscalización de la gestión municipal en áreas de salud, educación e inclusión social.</p> <p>Se coordinaron mesas de trabajo con organizaciones sociales para recoger inquietudes y evaluar la respuesta municipal.</p> <p>Mejora en la gestión de residuos: La fiscalización contribuyó a identificar áreas de mejora en la recolección y disposición de residuos, impactando positivamente en la salud pública y el entorno urbano.</p>	<p>Las mesas de trabajo y requerimientos de información se han realizado mediante los siguientes oficios:</p> <p>GADDMQ-DC-CVFA-2024-0028-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0032-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0033-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0035-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0039-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0040-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0043-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0045-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0046-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0154-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0155-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0156-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0157-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0159-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0164-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0166-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0176-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0179-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0182-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0185-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0186-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0192-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0193-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0195-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0196-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0199-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0215-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0226-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0056-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0057-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0058-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0059-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0068-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0069-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0073-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0074-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0089-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0092-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0108-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0112-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0124-O</p>
---	--	---	---

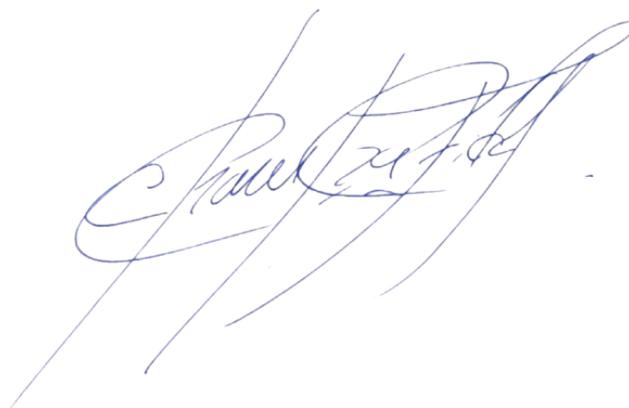
			GADDMQ-DC-CVFA-2024-0142-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0150-O
<p>AMBIENTE</p> <p>Garantizar una ciudad planificada, ordenada y compacta</p>	<p>La fiscalización y promoción de políticas públicas orientadas a la protección del medio ambiente y el bienestar de la fauna urbana en el Distrito Metropolitano de Quito. Entre sus principales acciones destacan:</p> <p>Fiscalización de la gestión de residuos sólidos: Solicitó información a la Empresa Metropolitana de Aseo (EMASEO) para verificar el cumplimiento de sus funciones y la calidad de los servicios prestados.</p> <p>Participación en mesas de trabajo: Participó en mesas de trabajo con la ciudadanía y autoridades municipales para abordar temas relacionados con la gestión ambiental y la planificación urbana sostenible.</p> <p>Atención a problemáticas en barrios vulnerables: En barrios como Solanda y otros sectores del sur de Quito, se impulsó procesos de seguimiento a denuncias ciudadanas sobre contaminación ambiental, manejo inadecuado de residuos y problemas de saneamiento básico.</p> <p>La quebrada cercana a la calle presenta un proceso de</p>	<p>Las mesas de trabajo organizadas facilitaron la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente, promoviendo una cultura de responsabilidad compartida.</p> <p>Su fiscalización contribuyó a una revisión más rigurosa de los planes de ordenamiento territorial, asegurando que las políticas urbanas prioricen el desarrollo sostenible y la protección de áreas naturales.</p> <p>La fiscalización realizada incluyó el fortalecimiento de campañas de esterilización en sectores con alta población de animales en situación de calle, como La Ecuatoriana, en el sur de Quito.</p> <p>Se hizo un llamado a ejercer acciones penales cuando se cause daño a un animal, enfatizando la necesidad de leyes más rigurosas y castigos más fuertes para quienes cometan actos de maltrato.</p> <p>Transparencia en la gestión de residuos: La información obtenida mediante sus solicitudes permitió identificar</p>	<p>Las mesas de trabajo y requerimientos de informacion se han realizado mediante los siguientes oficios:</p> <p>GADDMQ-DC-CVFA-2024-0004-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0032-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0033-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0038-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0040-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0045-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0046-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0050-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0054-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0077-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0078-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0115-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0128-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0129-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0146-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0148-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0158-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0169-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0190-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0200-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0201-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0228-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0406-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0407-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0408-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0409-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0410-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0411-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0412-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0413-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0414-O,</p>

	<p>desgaste del talud y derrumbes, agravado en época invernal por el aumento del caudal del río, lo que representa un riesgo ambiental significativo. Esta situación fue considerada dentro de la revisión del PMDOT y los PUGs, que abordan la gestión del riesgo y el uso adecuado del suelo en zonas vulnerables. Como miembro de la Comisión de Uso de Suelo, presenté observaciones específicas sobre esta problemática, las cuales fueron incorporadas, y los instrumentos fueron aprobados por el Concejo Metropolitano.</p> <p>Fiscalizamos a la UBA el manejo responsable de la fauna urbana en Quito, enfocándose en la regulación y protección de los animales que deambulan en las calles.</p>	<p>deficiencias en el manejo de residuos sólidos y plantear recomendaciones para mejorar la eficiencia del servicio.</p> <p>Fortalecimiento de la participación ciudadana: Las mesas de trabajo organizadas facilitaron la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente, promoviendo una cultura de responsabilidad compartida.</p> <p>Mejoras en la planificación urbana: Su fiscalización contribuyó a una revisión más rigurosa de los planes de ordenamiento territorial, asegurando que las políticas urbanas prioricen el desarrollo sostenible y la protección de áreas naturales.</p> <p>Protección contra el maltrato animal: Se hizo un llamado a ejercer acciones penales cuando se cause daño a un animal, enfatizando la necesidad de leyes más rigurosas y castigos más fuertes para quienes cometan actos de maltrato.</p>	<p>GADDMQ-DC-CVFA-2024-0415-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0416-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0417-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0418-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0419-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0420-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0421-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0422-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0423-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0424-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0425-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0426-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0427-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0428-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0429-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0430-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0431-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0432-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0433-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0434-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0435-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0436-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0437-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0438-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0439-O, GADDMQ-DC-CVFA-2024-0440-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0446-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0452-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0471-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0474-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0523-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0550-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0551-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0552-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0565-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0570-O</p>
--	---	--	---

			GADDMQ-DC-CVFA-2024-0574-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0587-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0591-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0623-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0626-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0632-O GADDMQ-DC-CVFA-2024-0631-O
--	--	--	--

El trabajo realizado durante el año 2024 refleja una gestión activa, vigilante y profundamente conectada con las realidades del Distrito Metropolitano de Quito. Más allá de los resultados alcanzados, este informe es un punto de partida para continuar fortaleciendo los procesos de control, diálogo ciudadano y formulación de políticas públicas que respondan a las verdaderas necesidades del territorio. El camino recorrido reafirma la importancia de una representación cercana y coherente, capaz de incidir positivamente en la vida de las personas.

El compromiso con una ciudad más justa, eficiente y solidaria no se detiene aquí. Seguiremos impulsando cambios estructurales, promoviendo una institucionalidad más transparente y construyendo, junto a la ciudadanía, soluciones sostenibles que garanticen el bienestar común. El futuro exige acción, y desde el Concejo Metropolitano, continuaremos trabajando con responsabilidad y convicción para hacer de Quito una ciudad más inclusiva, segura y con oportunidades para todos.



Atentamente,

Fidel Chamba Vozmediano

Concejal Metropolitano de Quito